

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA NUTRICION
Y TECNOLOGIA MÉDICA

MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGIA, PLANIFICACION
EVALUACION Y GESTION EN EDUCACION SUPERIOR DE
SALUD

(PPEGESS)



TRABAJO DE TESIS

TEMA: “PROPUESTA ACADEMICA Y REGLAMENTO INTERNO
DEL SISTEMA DE ADMISION DE ESTUDIANTES A LA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.M.S.A. –
BOLIVIA, GESTION 2002”

PROFESOR: Dr. JOSE LUIS VINGUT G.

ALUMNO: WILVER MARTINEZ CASTRO

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAGISTER
SCIENTIARUM EN PSICOPEDAGOGIA
PLANIFICACION, EVALUACIÓN EN EDUCACION
SUPERIOR EN LA SALUD

La Paz - Bolivia

2002

Agradecimiento

A la Universidad Mayor de San Andrés por haberme brindado la oportunidad de continuar la formación académica y científica y a la Facultad de Odontología por haber permitido aplicar mi trabajo en el Curso Prefacultativo Gestión 2001 – 2002 y mi gran agradecimiento a todos los docentes cubanos.

De nada sirve el esfuerzo individual, si ese esfuerzo se hace solo, solitario en algún rincón de América... Y si conocemos el rumbo por donde tenemos que caminar, nos falta solamente conocer la parte diaria del camino a realizar. Y esa parte no se la puede enseñar nadie, esa parte es el camino propio de cada individuo, es lo que todos los días harán, lo que recogerán en su experiencia individual y lo que darán de sí en el ejercicio de su profesión, dedicado al bienestar del pueblo”.

Ernesto “Che” Guevara
1960

RESUMEN

El presente trabajo de tesis demostrará que el programa académico actual del Curso Pre facultativo, como proceso de admisión, presenta deficiencias en su estructuración, las cuales deben ser mejoradas para un buen proceso de enseñanza – aprendizaje y presentar un reglamento interno que norme el proceso de admisión de estudiantes a la Facultad de Odontología, la cual no cuenta nuestra facultad.

El diseño de investigación es descriptivo, tipo de investigación “Proyecto de Evaluación” y se realizó por el método teórico o empírico. El estudio se aboca al conocimiento de la competencia y desempeño del programa académico del Curso Pre facultativo.

Para lograra este objeto me propuse realizar, en una primera parte el análisis de documentos, programas, y estudios de seguimiento de proceso enseñanza – aprendizaje.

Como segunda parte se realizó una encuesta a estudiantes y plantel docente de la Facultad de Odontología.

Tomando como universo a la población estudiantil del primer año de la asignatura de Anatomía Humana llegando un total de 512 estudiantes de los cuales se seleccionó una muestra probabilística simple al azar y estratificado.

Los resultados que se obtuvieron determinan que la estructura académica del Curso Pre facultativo como modalidad de ingreso a la facultad, carece de objetivos, no tiene un perfil que se busca, ni el nivel de asimilación de las asignaturas y temas que los estudiantes deben tener.

INDICE

1. INTRODUCCION
 - 1.1 DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLÉMICA
 - 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO
 - 1.3 CONTEXTO SOCIO – ECONOMICO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROBLEMA CIENTÍFICO OBJETO DE TRABAJO.
 - 1.4 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA
 - 1.5 JUSTIFICACION TEORICA DEL ESTUDIO
 - 1.6 OBJETO DE LA INVESTIGACION
 - 1.7 CAMPO DE ACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
 - 1.8 OBJETO PRINCIPAL DE LA INVESTIGACIÓN
 - 1.8.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 1.9 INTERROGANTES CIENTÍFICAS
 - 1.10 TAREAS DE INVESTIGACIÓN
 - 1.11 DISEÑO METODOLÓGICO
 - 1.12 VALORACION DEL TRABAJO DE TESIS
 - 1.13 ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE TESIS
- 2 CAPITULO I
 - I. MARCO TEORICO REFERENCIAL
 - I.I IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS TEÓRICOS NECESARIOS PARA FORMULAR EL PROBLEMA.
 - I.II PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA
 - I.III CURSO PREFACULTATIVO
 - I.IV EL PLAN DE ESTUDIOS

- I.V TEORÍAS Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
- I.VI DISCIPLINA
- I.VII ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO
- I.VIII EL DOCENTE
- I.IX SISTEMAS DE INGRESO EN OTRAS UNIVERSIDADES

3 CAPITULO II

- I PROPUESTA ACADEMICA Y REGLAMENTO INTERNO DEL CURSO PREFACULTATIVO
 - II.I PROBLEMA CIENTÍFICO Y RECONTEXTUALIZACION
 - II.II EXPLICAR LA COMPROBACIÓN Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS CIENTÍFICAS
 - II.III INTRODUCCIÓN TEÓRICA, DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN
 - II.IV NATURALEZA Y FINALIDAD DE ADMISIÓN
 - II.V INGRESO A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 - II.VI JUSTIFICACIÓN DEL CURSO PREFACULTATIVO
 - II.VII PROPÓSITOS U OBJETIVOS
 - II.VIII PERFIL DEL CURSO PREFACULTATIVO
 - II.IX ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTRUCTURACIÓN DEL CURSO PREFACULTATIVO
 - II.X REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- II.XI PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO PREFACULTATIVO
- II.XII SISTEMA DE CONOCIMIENTO Y HABILIADES
- II.XIII ESTRATEGIA DOCENTE
- II.XIV INSTRUCTIVO
- II.XV CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADEMICAS
- II.XVI REGLAMENTO INTERNO DE ADMISION DE ESTUDIANTES A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
 - II.XVI.I CAPITULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES
 - II.XVI.II CAPITULO II ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL PROCESO DE ADMISION
 - II.XVI.III CAPITULO III FINALIDADES DEL PROCESO DE ADMISION
 - II.XVI.IV CAPITULO IV DEL INGRESO A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
 - II.XVI.V CAPITULO V DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISION
 - II.XVI.VI CAPITULO VI DE LOS POSTULANTES AL PROCESO DE ADMISION A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
 - II.XVI.VII CAPITULO VII DE LA INSCRIPCION L SISTEMA DE ADMISION
 - II.XVI.VIII DE LAS PRUEBAS DE SELECCION
 - II.XVI.IX CAPITULO IX DE LOS EXAMENES
 - II.XVI.X DISPOSICION FINAL

4. CAPITULO III
- III. EVALUACION DEL REGLAMENTO Y PROPUESTA ACADEMICA DISEÑADO PARA CURSO PREFACULTATIVO
- III.I INTRODUCCION:
- III.II EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN
- III.II.I ASPECTOS CONCEPTUALES, SU CARÁCTER DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN.
- III.II.II IMPORTANCIA PEDAGÓGICA Y SOCIAL
- III.II.III CONDICIONES QUE DEBE REUNIR LA EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO Y EL PROCESO DE ADMISIÓN
- III.II.IV EVALUAR LOS PROGRAMAS ANALITICOS
- III.III EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMISIÓN Y SU REGLAMENTO
5. CONCLUSIONES
6. RECOMENDACIONES
7. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCION

1.1 DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLÉMICA

La educación superior, como base del desarrollo, se plantea la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza y adecuarla a los desafíos que presenta el desarrollo acelerado de la ciencia y emitir al mercado competitivo, productos cada vez mejores. Con el objetivo de alcanzar la excelencia académica tan necesaria para una Universidad del Siglo XXI (1).

La planificación de recursos humanos para la salud es necesario considerar, como un elemento contribuyente a la calidad de la educación superior y a la excelencia académica, la calidad de los estudiantes que ingresan a la universidad, y en el proceso de admisión se han invertido muchos esfuerzos durante varios años (2)

Existiendo diversas modalidades de ingreso para alumnos postulantes a las carreras universitarias en estos últimos tiempos.

Las políticas de ingreso a la Universidad Boliviana respondieron a las características principales de cada etapa de su evolución histórica.

En 1983, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario se aprueba el ingreso “libre y planificado”, este surgió como una transacción política entre la propuesta de “ingreso libre e irrestricto”, impulsada por las organizaciones de izquierda.

Esta resolución tuvo un efecto trascendental para la Universidad Mayor de San Andrés aumentando el número de matriculados, con una tasa de crecimiento del 48% en 1983 en relación del año anterior, que era apenas el 14% y en el año 1985 llega a 102% el aumento de matriculados, siendo en esta etapa más una medida político – partidaria antes que una medida de política institucional y académica. (3)

En los años posteriores, las tasas de crecimiento global dependieron, en 1986 y 1987 se registra un descenso en la matrícula de apenas el 15%, 1987, año en que se implementó otra modalidad de ingreso: los cursos preuniversitarios y el examen de ingreso

Lo más importante en esta época se produce la aplicación de medidas de ajuste económico y la aplicación del modelo neoliberal, producto de estas medidas se generó un descenso económico que forzó a muchos estudiantes a abandonar sus estudios universitarios (4).

La política de admisión ha sido y sigue siendo uno de los aspectos más controvertidos, estos sistemas son aplicados por hombres que tienen una posición de clase, participan de determinada ideología, poseen vínculos de amistad y parentesco y están expuestos a una u otra forma de corrupción.

Los resultados de la utilización de pruebas de admisión no fueron positivos; pues no resolvieron el problema de las insuficiencias formativas que trae el estudiante desde el nivel medio, ni contribuyen a elevar la calidad de la enseñanza superior, solo se obtuvo un aumento de alumnos en los primeros cursos, los cuales se mantienen por varios años, con el consiguiente derroche de recursos humanos y financieros. La UNESCO considera hay que emplear, donde quiera que los índices de repetición y abandono son elevados, con energía los medios necesarios para analizar sus causas y darles solución (5).

En la década de los 70 y parte del 80 el ingreso a la universidad fue libre y irrestricto provocando diferentes problemas, la cantidad de alumnos nuevos que ingresaron a las facultades, aumentó desmesuradamente donde el resultado fue la masificación estudiantil a la que se suma la desorganización por cambios de curricula, el resultado de este irracional sistema fue completamente negativo para la Universidad Boliviana (6).

Uno de los mayores problemas actualmente es la masificación en los primeros cursos de las facultades de la Universidad Boliviana y se empeora con la insuficiencia de recursos financieros y falta de infraestructura, etc.

La política de ingreso va en proceso de evolución con varios arreglos a sus normas y estatutos llegando a definir el sistema de admisión por la universidad en su totalidad.

Se elaboran varios proyectos y en varias sesiones se aprueba; el REGLAMENTO DE ADMISION FACULTATIVA de la Universidad Mayor de San Andrés, aprobado en fecha 9 de septiembre de 1998. Recomendando la aplicación inmediata de dicho reglamento (7).

El reglamento contiene disposiciones generales que norman el sistema de admisión de estudiantes bachilleres con el objetivo de regular la planificación, organización, ejecución y control de admisión por áreas (Área de Ciencias de la Salud, Área de Ciencias Sociales y Área de Ciencia y Tecnología), en sus tres modalidades, administrada por cada facultad (8).

1. Prueba de Suficiencia Académica
2. Curso Prefacultativo
3. Admisión Especial

Actualmente en la Facultad de Odontología la admisión se lo realiza de dos maneras: el Examen de Suficiencia Académica y Curso Prefacultativo, en base al reglamento general de admisión facultativa de la universidad, careciendo de un reglamento interno propio de la Facultad de Odontología.

El Examen de Suficiencia Académica permite el ingreso de los postulantes en forma directa a la Carrera de Odontología, todos los que llegan a alcanzar la nota de aprobación con un puntaje mínimo de 51%.

El Curso Prefacultativo permite una nivelación sobre las materias básicas de la facultad. El postulante se ajusta a los requerimientos del curso, cuya duración es de 240 horas de clases, teniendo tres exámenes de evaluación.

Se debe tener en cuenta que la enseñanza básica como el pasaporte para toda la vida, etapa en la que se forman actitudes hacia el aprendizaje, por consiguiente, tener criterios de admisión adecuados para favorecer el rendimiento académico del estudiante y que sirvan como predictores del éxito académico y por consiguiente del desempeño profesional futuro.

La Facultad de Odontología tiene responsabilidad social de la misión, necesita realizar un seguimiento y apoyo académico y profesional a todo odontólogo que forma, partiendo desde el proceso de admisión o Curso Prefacultativo (9)

En este trabajo de tesis trata de determinar la estructura académica del Curso Prefacultativo si cumple sus objetivos, análisis de documentos, programas de su plan de estudio, contenido de las disciplinas, estudio de las aptitudes y vocaciones de los estudiantes y proponer un nuevo diseño metodológico del Curso Prefacultativo y un Reglamento Interno que pueda regir el proceso de admisión en base al Reglamento General de Admisión Facultativa emanada por el Honorable Consejo Universitario. (10)

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO

Cuál es el Reglamento Interno y Programa Académico del proceso de admisión de estudiantes nuevos, Curso Prefacultativo, de la Facultad de Odontología de la U.M.S.A., Bolivia, Gestión 2002?

1.3 CONTEXTO SOCIO – ECONOMICO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROBLEMA CIENTÍFICO OBJETO DE TRABAJO.

La educación superior debe estar al alcance de toda la sociedad. En nuestro país se encuentra en un proceso de cambio, reforma educativa, buscando la calidad de la educación superior.

El ingreso a las universidades, aplicando políticas de admisión, no es un problema solo de la universidad si no también es una problemática de la sociedad en su conjunto.

Estas políticas definen quienes tienen acceso a la educación superior. En una sociedad de clases, no todos pueden llegar al nivel de los estudios superiores. Esa sociedad crea un conjunto de barreras predominantemente de carácter económico, estas barreras económicas no son establecidas por las facultades o universidades, ella surge de la propia dinámica del sistema social.

Debido a esto las políticas de admisión de la Facultad de Odontología, se basan en los mecanismos internos de la universidad juntamente con la demanda de la sociedad, la realidad es el grupo social o estudiantes de todas las clases que deben sustentar económicamente el Curso Prefacultativo (11). Se debe tener en cuenta que estudiar no es gratis, casi siempre implica un sacrificio financiero considerable.

1.4 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La Facultad de Odontología, a través de los años, ha pasado por diferentes momentos que según los estudios y políticas de la época aplicó diferentes modalidades de selección para postulantes.

La admisión de estudiantes a la Carrera de Odontología, se da desde hace mucho tiempo donde se han implementado una serie de métodos y estilos improvisados y carentes de objetivos generales y específicos, sin ninguna orientación facultativa.

Los cursos prefacultativos se llevan a cabo con un programa académico “improvisado” que elabora el Director de turno sin ningún estudio que fundamente la elección de las materias que se desarrollan.

No existe un reglamento interno donde normen los principios básicos inherentes a la Facultad de Odontología, solo se rigen por normas de la universidad en general.

1.4.1 FALTA DE ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los temas carecen de objetivos, el nivel de conocimiento que el alumno debe saber, para que el alumno llegue a una nivelación de la disparidad de conocimientos que trae de la educación secundaria.

Con docentes sin ninguna práctica y experiencia psicológica del alumno nuevo, donde la falta de didáctica y medios es la norma, a esto se agrega la poca responsabilidad donde existen suspensión de clase o reemplazos de docentes.

El proceso enseñanza – aprendizaje, está centrado en el profesor, no existe una participación del estudiante en su aprendizaje. La implementación de copiados no calificados es la norma.

En varias ocasiones hemos sido testigos de la modificación de notas finales de los postulantes ante la presión de los mismos y aún de los familiares, al extremo de ser amenazados por huelga de hambre (12).

Las políticas de admisión del Curso Prefacultativo que se desarrolla actualmente no existe una evaluación de las aptitudes vocacionales, si el alumno descubre a tiempo puede evitar frustraciones y perder años valiosos.

Muchos llegan a las puertas de la universidad solo para satisfacer presiones familiares o de prestigio social, pero en caso de ingresar estudiantes sin vocación a la carrera solo serían profesionales mediocres o tardan varios años en graduarse, en tanto que si a tiempo se encaminan por una verdadera vocación pudieran alcanzar éxitos insospechados (13).

1.5 JUSTIFICACION TEORICA DEL ESTUDIO

La propuesta de un nuevo modelo académico para los cursos prefacultativos como sistema de admisión a la facultad, es necesario reformularlo de acuerdo a los requerimientos y necesidades de nuestra Facultad que se halla en las puertas de su acreditación.

Debemos entender que investigar la metodología académica de admisión del Curso Prefacultativo, en la Facultad de Odontología, significa producir conocimientos, marcar hitos y sentar precedentes, el conocimiento de diferentes problemas, nos estimula a mejorar en estas deficiencias, y darle el prestigio a nuestra facultad que está en proceso de autoevaluación.

Para demostrar el problema, tomaré en cuenta la situación académica de las asignaturas de primer año.

En la asignatura de CITOLOGIA e HISTOLOGIA en la gestión 1995, muestra 60.5% aprobados, 13% reprobados y 25.7% abandonos.

- Gestión 1996: 31.6% aprobados, 21.6% reprobados y 46.5% abandonos.
- Gestión 1997: 40.9% aprobados, 28.3% reprobados y 30.6% abandonos.
- Gestión 1998: 36.9% aprobados, 27.3% reprobados y 35.4% abandonos.
- Gestión 1999: aumento de aprobados llegando a 56.1% abandonos y reprobados llegan a 43.8%

Los mismos datos se obtuvieron en las disciplinas de Anatomía Humana, Embriología del Primer Año de la carrera (14).

Se debe analizar que dentro de los alumnos aprobados la nota de aprobación oscila entre 51 a 60 llegando al 78% de los alumnos aprobados y los alumnos con notas sobresalientes de 75 a 80 puntos solo llegan al 1.5%, lo que nos indica que la mayoría de los alumnos cursan las materias solo para aprobar y no para aprender.

Tener en cuenta el proceso de cambio curricular que se está llevando a cabo dentro de la Universidad Boliviana, en especial en la Facultad de Odontología con la intención de lograr su acreditación, es pertinente elaborar un plan de estudios con conocimientos teóricos y prácticos y principios pedagógicos, para llegar a una calidad en la enseñanza superior, destinado a estudiantes nuevos que deseen seguir la noble Carrera de Odontología y el mismo tiempo presentar un Reglamento Interno con normas que indique la conducta apropiada a seguir un proceso de admisión.

1.6 OBJETO DE LA INVESTIGACION

Determinar un reglamento que norme la estructura académica de las modalidades de admisión, Examen de Suficiencia Académica y Curso Prefacultativo, de alumnos bachilleres a la Facultad de Odontología evaluando si se realiza de acuerdo con las normas establecidas por el último Reglamento de Admisión Facultativo, en forma clara y precisa valorando las aptitudes vocacionales y psicológicas de los estudiantes.

1.7 CAMPO DE ACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Es la aplicación de principios pedagógicos en el proceso enseñanza aprendizaje desde que el estudiante ingresa a la carrera. El nuevo diseño está en relación con el objetivo de la investigación.

La investigación se desarrollará en la Facultad de Odontología, preferentemente a los alumnos de los primeros cursos y planta docente.

1.8 OBJETO PRINCIPAL DE LA INVESTIGACIÓN

- Determinar el reglamento y la metodología académica de admisión, Curso Prefacultativo de la Facultad de Odontología.
- Analizar los programas actuales

1.8.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar el reglamento, documentos, programa, académicos del Curso Prefacultativo.
- Diseñar programa académico de admisión adecuada a la Facultad de Odontología
- Proponer un Reglamento Interno de Admisión en base a las normas del Reglamento General de la Universidad
- Proponer la evaluación del nuevo diseño de admisión

1.9 INTERROGANTES CIENTÍFICAS

- Cuál es el trabajo metodológico del proceso enseñanza – aprendizaje del Curso Prefacultativo?
- Cuál es la fundamentación de las materias que se desarrollan en el Curso Prefacultativo?
- Los docentes tienen experiencia y práctica didáctica?
- Existe relación entre las actividades académicas del Curso Prefacultativo, con los de la carrera?
- Los textos son aprobados por la Comisión Académica de la Facultad?
- Al cursar el Curso Prefacultativo, el alumno está convencido de sus aptitudes vocacionales?
- El tiempo de clases presenciales, del estudiante, es suficiente para la nivelación de sus conocimientos básicos?

1.10 TAREAS DE INVESTIGACIÓN

- Verificar las formas metodológicas del Curso Prefacultativo.
- Determinar las diferentes materias que se desarrollan en el Curso Prefacultativo.
- Verificar la didáctica de los diferentes docentes, en los alumnos.

- Analizar los contenidos de las materias, objetivos de cada tema, con las materias de Ciclo Básico.
- Clasificar los textos del Curso Prefacultativo que son revisados y aprobados por instancias superiores.
- Elaborar un test de diagnóstico vocacional.
- Verificar el tiempo de clases presenciales, es o no suficiente y de utilidad para los alumnos.
- Elaborar un Reglamento Interno de Admisión a la Facultad de Odontología.

1.11 DISEÑO METODOLÓGICO

Por el tipo de proyecto de evaluación, determinar la competencia y desempeño del proceso de admisión, curso prefacultativo.

El diseño de investigación es descriptivo, se realizará con el método científico teórico o empírico. Se tomará en cuenta los factores concretos, conocer los vínculos estructurales y funcionales y sus características que involucran cada uno de los objetivos social en estudio, y diferentes indicadores.

- Método de análisis documental; análisis de contenido de archivos y documentos y estudiar variables psicológicas y sociológicas.
- Encuesta. Recoger datos de los estudiantes a fin de examinar características, opiniones.
- Estudios de seguimiento. Para evaluar la eficacia de los programas del Curso Prefacultativo.
 - a) Para determinar las diferentes materias que se desarrollan en el Curso Prefacultativo, se realizará un estudio de seguimiento.
 - b) Para verificar la didáctica se utilizará una encuesta a estudiantes.
 - c) El contenido de cada materia se realizará: análisis de documento.

- d) Textos del Prefacultativo, análisis de documento.
- e) Test de diagnóstico vocacional, realizar una encuesta.
- f) Las clases presenciales, encuesta.

UNIDAD DE ANÁLISIS, POBLACION Y MUESTRA

- Unidad de análisis:
 - a) Documentos, programas y textos de curso
 - b) Estudiantes, alumnos de primer año
 - c) Colectivo docente

- Población, constituye:
 - a) 512 alumnos inscritos, 10% del universo del primer año
 - B) Plantel docente 25

- Muestra, será seleccionada en base a los siguientes parámetros estadísticos:
 - a) Probabilística
 - b) Simple al azar
 - c) Estratificado

DISEÑO O TECNICA DE OBSERVACION

El tipo de investigación que se realiza, proyecto de evaluación, competencia y desempeño del sistema de admisión de estudiantes, Examen de Suficiencia Académica, Curso Prefacultativo, de acuerdo al nivel de conocimiento es teórico, descriptiva, documental.

TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS

- En una primera fase se realizará mediante el análisis de documentos y estudios de seguimiento.
- Segunda fase: aplicación de encuesta a la muestra.

TECNICAS DE ANALISIS

- Análisis cualitativo de las respuestas dado por los encuestados
- Análisis de los resultados de acuerdo a una escala

INSTRUMENTOS

Cuestionario (en anexo No. 2)

a) ENCUESTA A ESTUDIANTES

Tipo de pregunta en el cuestionario de estudiantes en base a preguntas polifónicas, y de acuerdo a la función de filtro y de contenido. Primero: en lo referente al conocimiento de la estructura del Curso Prefacultativo y de la carrera. Segundo: la estructura académica del Curso Prefacultativo en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Guía para interpretar los resultados de la encuesta

1. Se presentará un resultado de evaluación por cada variante de la investigación y un promedio general en forma de resumen de los resultados
2. Los resultados presentan agrupados en ítems que guardan la siguiente correspondencia con las preguntas del cuestionario:

- Evaluación general. Es el promedio de las 44 preguntas
- Datos generales de los estudiantes encuestados, preguntas del 1 al 4
- Conocimiento de la organización de la carrera y del Curso Prefacultativo, preguntas del 5 al 9.
- Organización y evaluación de la estructura académica del Curso Prefacultativo preguntas 10, 11, 16 y 17 por cada asignatura.
- Asistencia y puntualidad de los docentes del Curso Prefacultativo, pregunta 12 por cada asignatura
- Maestría pedagógica de los docentes corresponde a las preguntas 13, 14 y 15 por cada asignatura
- Pregunta abierta 18 por cada asignatura

La calificación se corresponde con un puntaje de:

En gran medida	4 puntos
Moderadamente	3 puntos
Muy pocos	2 puntos
Nada	1 punto

Siempre	4 puntos
Casi siempre	3 puntos
Nunca	2 puntos

Siempre	4 puntos
Casi siempre	3 puntos
A veces	2 puntos
Nunca	1 punto

En gran medida	4 puntos
Moderadamente	3 puntos
Muy poco	2 puntos

No corresponde	1 punto
Totalmente	4 puntos
En gran medida	3 puntos
En alguna medida	2 puntos
En poca medida	1 punto

a) ENCUESTA A PLANTEL DOCENTE

Tipo de pregunta en el cuestionario de los docentes, en base a preguntas politónicas y de acuerdo a la función de filtro y de contenido, primero, referente a la estructura académica del Curso Prefacultativo, segundo, en lo referente a la preparación del estudiante.

Guía para interpretar los resultados de la encuesta.

1. Se presentará un resultado de evaluación por cada variante de la investigación y un promedio general en forma de resumen de los resultados.
2. Los resultados presentan a grupos en ítems que guardan la siguiente correspondencia con las preguntas del cuestionario.
 - Evaluación general, es el promedio de las 11 preguntas
 - Conocimiento de la organización y evaluación del Curso Prefacultativo preguntas, 1 y 6

Participación en la elaboración del contenido temático del Curso Prefacultativo, preguntas 2 al 3

- Apoyo didáctico que recibe el docente de la Dirección del Curso Prefacultativo, pregunta 5.

- Calificación del interés y conocimiento de los alumnos que ingresan a la Facultad, preguntas 1 al 5

ANALISIS DOCUMENTAL

Es el estudio de los diferentes programas académicos, un estudio retrospectivo de tres años desde 1999 a 2000

ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO

Es un estudio a los estudiantes que ingresan al primer año de la carrera, realizando un seguimiento del aprovechamiento de su aprendizaje.

1.12 VALORACION DEL TRABAJO DE TESIS

VALOR O APORTE TEÓRICO

No sería completo este análisis si no daríamos algunas opciones y dar soluciones a problemas más relevantes del proceso de admisión de estudiantes, Curso Prefacultativo, analizar los cambios de la adaptación en el proceso de transición de la educación secundaria a la educación superior, determinar una estructura académica con contenidos básicos y mejorar a base de un reglamento, lo más importante nivelar los conocimientos, para que puedan ser de utilidad a los estudiantes que desean seguir la carrera de Odontología, una orientación de la estructura universitaria.

SIGNIFICACIÓN PRÁCTICA

Que las modalidades de admisión deben ser la instancia más importante de la carrera de Odontología, otorgándole toda la seriedad, altura, responsabilidad y cumplimiento, donde el estudiante debe ser formado dentro de todos los atributos

personales, cognoscitivos y científicos, valorando sus aptitudes vocacionales, para no ver reprobaciones constantes y abandonos.

NOVEDAD CIENTÍFICA

Fortalecer las modalidades de admisión, Examen de Suficiencia Académica y Curso Prefacultativo, mediante un nuevo diseño y proponer la reglamentación interna acorde con las nuevas realidades de la educación superior con cambios de estrategia metodológicas, aprendizaje centrado en el alumno, donde se expresa con claridad la filosofía, finalidad y concepciones psicopedagógicas, normados por un reglamento interno aprobado por el H. Consejo Facultativo.

VALORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El planteamiento que se propone de un nuevo modelo académico del Curso Prefacultativo, y un reglamento que trate de normar la estructura de admisión de estudiante, en base al reglamento general de la Universidad. Tomando como prioritario las aptitudes vocacionales, psicológicas con programas estructurados y exámenes de evaluación.

Antes del ingreso se debe hacer una evaluación de su vocación, esto permite que el estudiante descubrirá a tiempo sus limitaciones para los estudios dentro la carrera, conociendo sus aptitudes y posibilidades puede optar otra carrera en las que puede desarrollar sus capacidades en plenitud.

1.13 ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE TESIS

La estructura del presente trabajo podemos dividirlo en diferentes capítulos

Capítulo. I Se refiere el marco teórico sobre la educación superior la reforma educativa, la estructura de un diseño curricular y programas de admisión con diferentes tendencias

Capítulo II. Es en este capítulo donde propongo un nuevo diseño académico del curso prefacultativo y un reglamento interno de admisión de la facultad de Odontología

Capítulo III. Se refiere la propuesta metodológica de evaluación del nuevo programa académico del curso prefacultativo, y la aplicación del reglamento de admisión.

CAPITULO I

MARCO TEORICO REFERENCIAL

I. Identificar los elementos teóricos necesarios para formular el problema.

En estos últimos años, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo socio cultural y económico, las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos (15).

La Declaración Universal de Derechos Humanos y, en particular, el párrafo 1 de su Artículo 26, que declara que toda persona tiene derecho a la educación y que el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes (16).

La equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento de una nueva orientación de su vinculación con los demás niveles de enseñanza, más con el nivel de secundaria, las instituciones de educación superior deben ser consideradas componentes de un sistema continuo desde la primaria, el acceso a la enseñanza superior debería estar abierto después haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria y que reúna las condiciones necesarias por consiguiente que toda política de acceso a estudios superiores se dé preferencia en los méritos del estudiante.

La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que ellas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica, y una mejor articulación con los problemas de la sociedad, objetivos y necesidades sociales, con el objetivo de facilitar el acceso a una educación superior y

especializada y determinadas carreras, centrada en la competencia y aptitudes (17).

La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación.

En este nuevo siglo, con un cambio en la educación superior, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debe estar centrado en el estudiante, lo cual exige reformas políticas de acceso, una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber.

Las instituciones superiores deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, para alcanzar estos objetivos, es necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas. Se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos, competencias y aptitudes. Muchos esfuerzos se han invertido en el proceso de selección y admisión de los postulantes a las carreras universitarias, existiendo muy diversas modalidades de ingreso. En los procesos de admisión de estudiantes a la universidad, encontramos la tendencia de asociar criterios cognitivos (conocimientos y aptitudes cognitivas) con otros tales como: aptitudes (excluidas las cognitivas), interés actitudes, madurez, motivación, personalidad, etc., que estarán dados como punto de partida para la formación profesional, ya que en la Cumbre Mundial de Educación Médica de Edimburgo (1993) se planteó la selección de los postulantes mediante atributos no cognitivos y cognitivos (intelectuales) entre los doce grandes puntos de la declaración final. Orientación que se toma cada vez más en cuenta a la hora de las reformas de la educación médica (18).

En la discusión actual de la problemática universitaria en Bolivia, la política de admisión es un punto importante que resume los aspectos esenciales de la reforma de la educación superior no solo es un problema de la universidad en su conjunto, sino que se enraíza en la problemática de la sociedad en su conjunto.

La Autonomía Universitaria se plantea la cuestión de la política de ingreso, dentro del principio de que la educación superior forma parte de los derechos elementales de la juventud. La concepción predominante es la de consolidar a la universidad como institución que responde a los intereses de las mayorías nacionales. La universidad asume y plantea la necesidad de definir una política de admisión compatibilizada con el papel actual de la educación superior en una sociedad en crisis.

A través de esta política, las universidades de nuestro país abren sus puertas a todos los bachilleres en todas sus facultades y carreras en base al reglamento de admisión facultativo la que determina quienes tienen acceso a la educación superior. Pero debemos tener en cuenta que no solo la universidad coloca barrera si no lo fundamental es de carácter económico; pues solo los que tienen capacidades económicas pueden sobrepasar los niveles básicos y medio de la educación, para aspirar al nivel superior (19).

Las clases sociales con recursos reducidos, que es la mayoría de la población, llegan a seguir estudios superiores y es en base a esfuerzo de la familia y del propio alumno y de acuerdo a sus méritos de estudio, tienen la oportunidad de seguir sus estudios superiores.

La Facultad de Odontología abre sus puertas a todo los bachilleres que deseen cursar la noble carrera de Odontología en base a las normas y requisitos establecidos por el último Reglamento de Admisión Facultativo, con el objeto de regular la planificación, organización ejecución y control, dos formas:

I.II PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

Es una modalidad de admisión de carácter académico, que consiste en someter a los bachilleres a un examen de conocimientos generales con el objetivo de evaluar la preparación de conocimientos básicos adquiridos en el ciclo secundario, evaluar el carácter y facultades de los postulantes mediante un diagnóstico psicotécnico y estimular al estudiante, permitiéndoles el ingreso directo a la facultad.

Modalidad de admisión de carácter académico que consiste en que los bachilleres que no cumplieran la Prueba de Suficiencia Académica o reprobaran, deberán desarrollar un curso preparatorio de nivelación de conocimientos básicos, con el objetivo de nivelar y fortalecer conocimientos de materias básicas necesarias para el desarrollo formativo en la facultad. Fortalecer aptitudes y habilidades, inducir conocimientos de métodos didácticos y técnicos de investigación y de estudio, proporcionar el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Universidad y de la Facultad. Contribuir a superar el criterio individualista y memorístico del modelo tradicional del proceso enseñanza – aprendizaje, generar un espíritu crítico y productivo de la realidad social e institucional, (20).

Es indudable que un sistema de admisión sea de alta calidad.

Calidad sentido más amplio y comprehensivo del término, incrementando su pertinencia y profundidad, aunque es un concepto elusivo y polisémico difícil de definir, suele admitirse que hace referencia a dos niveles que forman un todo, sin llegar necesariamente a contradecirse abiertamente: a) el político, b) el formal. El primero pertinencia y utilidad social, vincula el progreso técnico académico al entorno social y corresponde a la capacidad de concebir proyectos y situaciones sociales históricamente alternativas. El segundo eficiencia y eficacia se refiere al progreso instrumental y el uso adecuado de los medios para lograrlo (21).

Con el fin de coadyuvar a la formación integral de los estudiantes se debe realizar una orientación educativa vocacional con la finalidad de mejorar la permanencia,

el desempeño académico, el desarrollo de valores, la competitividad, la toma de decisiones, la planeación y gestión del proyecto de vida de los estudiantes. Con este criterio se conoce estudios realizados en universidades Brasileñas con programas de salud mental que midieron la ansiedad en los universitarios aspectos psicológicos en las diferentes etapas de su formación y en su trabajo (22) Así fomentar la identidad universitaria y su formación integral, lo que favorece a la elección de una carrera determinada y a la incorporación laboral y fomentar su interés por los estudios.

I.III CURSO PREFACULTATIVO

Modalidad de admisión de carácter académico que consiste en que los bachilleres que no cumplieran la Prueba de Suficiencia Académica o reprobaran, deberán desarrollar un curso preparatorio de nivelación de conocimientos básicos, con el objetivo de nivelar y fortalecer conocimientos de materias básicas necesarias para el desarrollo formativo en la facultad. Fortalecer aptitudes y habilidades, inducir conocimientos de métodos didácticos y técnicos de investigación y de estudio, proporcionar el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Universidad y de la Facultad. Contribuir a superar el criterio individualista y memorístico del modelo tradicional del proceso enseñanza – aprendizaje, generar un espíritu crítico y productivo de la realidad social e institucional, (20).

Es indudable que un sistema de admisión sea de alta calidad.

Calidad sentido más amplio y comprensivo del término, incrementando su pertinencia y profundidad, aunque es un concepto elusivo y polisémico difícil de definir, suele admitirse que hace referencia a dos niveles que forman un todo, sin llegar necesariamente a contradecirse abiertamente: a) el político, b) el formal. El primero pertinencia y utilidad social, vincula el progreso técnico académico al entorno social y corresponde a la capacidad de concebir proyectos y situaciones sociales históricamente alternativas. El segundo eficiencia y eficacia se refiere al progreso instrumental y el uso adecuado de los medios para lograrlo (21).

Con el fin de coadyuvar a la formación integral de los estudiantes se debe realizar una orientación educativa vocacional con la finalidad de mejorar la permanencia, el desempeño académico, el desarrollo de valores, la competitividad, la toma de decisiones, la planeación y gestión del proyecto de vida de los estudiantes. Con este criterio se conoce estudios realizados en universidades Brasileñas con programas de salud mental que midieron la ansiedad en los universitarios aspectos psicológicos en las diferentes etapas de su formación y en su trabajo (22) Así fomentar la identidad universitaria y su formación integral, lo que favorece a la elección de una carrera determinada y a la incorporación laboral y fomentar su interés por los estudios.

I.IV EL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios debe ser transformador e innovador (23)

La definición de currículo es: serie de estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que se articulan con el fin de producir aprendizaje enmarcado en un modelo didáctico.

Tomando en cuenta el modelo de la curricula como estructura organizada de conocimientos, este va hacia la búsqueda de la integración equilibrada de contenidos y procesos formativos y educativos, en base a estos criterios se estructura el plan de estudios.

- Es el conjunto de decisiones que llevan a una determinada manera de concebir y ordenar la experiencia de aprendizaje que se pone a disposición de los alumnos con un propósito definido.
- Es la síntesis orgánica donde se expresa con claridad la filosofía, finalidades y concepciones psicopedagógicas de una comunidad educativa y a través de la selección y ordenamiento de todos los aspectos del estudio de un nivel de enseñanza determinado.

- Es una guía para la organización de cursos, actividades, y evaluación de los resultados alcanzados, que permitan a su vez acreditar la capacidad alcanzada por el estudiante para ejercer la profesión y para el trabajo científico, a partir de la selección y estructuración que contiene de los aspectos necesarios para el dominio de un campo (24).

El perfil de estudiante del Curso Prefacultativo debe contemplar los siguientes aspectos:

- Fines de su formación
- Definición de problemas a resolver
- Definición de funciones principales a desempeñar, saber, ser

I.V TEORÍAS Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. Individualización; motivación; actividad; oportunidades para la consolidación; generalización de patrones de comportamiento; proceso de lo simple a lo complejo en etapas con oportunidades para aplicar, discriminar, generalizar, tomar en cuenta conocimientos, habilidades intelectuales, destrezas físicas y actitudes.
2. Criterios para la organización del conocimiento. Por disciplinas: aisladas, integradas y coordinadas.
3. Leyes y reglamentos universitarios
4. Factibilidad de todas las decisiones.

I.VI DISCIPLINA

Cuerpo de conocimientos relativos a un área restringida de objetos y fenómenos, organizado de acuerdo con normas, definiciones o convicciones previamente establecidas. Una estructura y metodología reconocidas según las que se ordena dicho cuerpo y se le incorpora nuevo conocimiento.

I.VII ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Determinación de conocimientos y habilidades requeridas para alcanzar los objetivos definidos (25)

Determinación y organización de áreas, temas generales y contenidos.

Decisión respecto al plan de estudio que será adoptado.

Elaboración de los programas de estudio.

Instrumentación de la aplicación del plan de estudio

La Psicología Pedagógica ha desarrollado investigaciones con el propósito de precisar los elementos esenciales a tener en cuenta en la planificación, organización y control de la actividad de aprendizaje. –Dra. N. F. Talizina

La planificación y organización del proceso de enseñanza debe considerar las siguientes interrogantes:

- Para qué enseñamos; objetivos
- Qué queremos enseñar; contenidos
- Cómo hay que enseñar; montaje.

I.VIII EL DOCENTE

Cumple en el proceso de instrucción dos funciones fundamentales: servir de fuente de información y organizar y dirigir el proceso de asimilación de los estudiantes.

Estas consideraciones teórico – psicológicas son esenciales para la concepción científica del aprendizaje, y su valor práctico radica en que se logra una correcta planificación y organización del proceso de enseñanza – aprendizaje; sobre la base del proceso de asimilación.

En el proceso de asimilación se describen seis etapas fundamentales cada vez que se pretende asimilar un conocimiento (Teoría de Aprendizaje de P. Ya. Galperin).

1. Motivación
2. Formación de la base orientadora
3. Acciones externas materiales o materializadas
4. Acciones del lenguaje externo, para los demás
5. Acciones del lenguaje externo
6. Acciones mentales

Seleccionar las variables principales, es decir, los elementos más importantes para el estudio del problema.

Para seguir con una educación superior dentro la Facultad de Odontología, el estudiante debe cumplir diferentes requisitos como estipula la Declaración de Derechos Humanos y las políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

I.IX SISTEMAS DE INGRESO EN OTRAS UNIVERSIDADES

La variedad de modalidades de acceso a la educación superior, es muy diversa entre países y entre las universidades del mismo país (26)

Estas son las condiciones de admisión más frecuentes en algunas naciones del mundo, obtenido de la Agencia Periodística Pro ciencia, opinión e Internet:

- Diploma de nivel medio otorgado mediante un examen final y que en general constituye el requisito mínimo para ingresar en las universidades (Francia, Alemania, Italia.)
- El promedio de calificaciones logradas en el nivel secundario (Inglaterra) (27)
- Examen de ingreso de aptitudes académicas que puede ser general para todo el sistema universitario o específico por universidad (Chile, Brasil.) (28)
- Combinación del promedio de calificaciones del secundario y de un examen de ingreso (España)
- Test de aptitudes o académicas, general o para determinadas instituciones complementando eventualmente con entrevista (Estados Unidos) (29)
- Para la reorientación o espera de turno vacantes, sistemas de lotería ponderados por las calificaciones del nivel medio para aquellos cuyos puntajes estén por debajo de los umbrales de admisión en determinadas carreras o universidades (Alemania, Holanda)
- El ingreso en las universidades de la comunidad de Valencia, casi todas las carreras ofertan un número limitado de plazas, con un procedimiento de pre inscripción y un proceso de selectividad.

- En las universidades argentinas, tienen las siguientes características de admisión:
 1. Universidades con ingreso directo – irrestricto, con cursos de apoyo o nivelación, cursos de tipo cognitivo, transmisión de estudios y habilidades más una etapa de confrontación vocacional.
 2. Ingreso mediante prueba de examen sin cupo, que contiene un ciclo de nivelación, exámenes cognitivos y con pruebas de aptitudes específicas.
 3. Ingreso mediante prueba y cupo, con cursos preparatorios con examen final. Por lo general son carreras médicas (28)
- Para las universidades del Perú, con pruebas de aptitud académica, entrevista personal y examen de ingreso (30).
- Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción. Ingresan los cincuenta mejores postulantes que hayan aprobado el examen de ingreso de las siguientes signaturas: Biología para el examen de ingreso a) Cursillo Preparatorio Extensivo y Cursillo Preparatorio Intensivo.
- Facultades odontológicas colombianas: El ingreso es por curso preuniversitario, un examen final de las siguientes asignaturas. Fundamentos de Biología, fundamentos de Química; matemáticas generales; fundamentos de Biofísica, orientación profesional metodología del estudio.
- Admisión de bachilleres de la Facultad de Odontología de Venezuela. Es por un examen y un curso propedéutico llevando las siguientes asignaturas: Lenguaje – Gramática, Biología Celular, Técnicas de Estudio, Tallado y Modelado, Conceptos de Salud Bucal. Este curso está estructurado y se desarrolla en siete meses (31).

En el sistema universitario boliviano y por ende en la Facultad de Odontología, ha entrado en estos últimos años un franco proceso de reforma y transformación.

La planificación del ingreso a la Facultad de Odontología, es la respuesta actual en base a las normas emitidas por la universidad acorde a la reforma de la educación superior.

Planificar significa establecer prioridades y encauzar las aspiraciones de los estudiantes hacia las especialidades de mayor importancia futura en el proceso de emancipación económica y social para construir una nueva sociedad.

Evaluar las aptitudes vocacionales de los estudiantes con el objetivo de apoyar la permanencia del estudiante, coadyuvar al mejoramiento del desempeño académico, mejorar la toma de decisiones y la definición de su proyecto de vida.

En base a una orientación personal sobre los manejos emocionales, asesoría, psicopedagógica y definición de perfiles de aptitudes e intereses.

Una orientación profesional pertinente y actualizada sobre requisitos de ingreso, la falta de infraestructura en la facultad y las dificultades que conlleva, perfil profesional, opciones de post grado, así como las competencias genéricas y específicas requeridas por el mercado laboral.

También ser introducido en la problemática de la Educación Superior. Al Autonomía Universitaria, el cogobierno docente estudiantil, los deberes y los derechos de los estudiantes y ética universitaria y profesional.

La elección de una carrera exige el conocimiento de las cualidades extraordinarias que caracterizan a cada ser humano de manera única e irrepetible. Cualidades que se manifestará de forma plena en el ejercicio de la profesión.

.

La planificación debe también de responder a la necesidad de dar solución a las insuficiencias de la educación secundaria y a los desfases que surgen en el tránsito a la educación superior, compensar sus deficiencias formativas e inducirlos para que puedan reproducir, aplicar conocimientos y llegar al más alto nivel del proceso docente que es la creatividad.

La estrategia principal consiste en llevar a la práctica la teoría y principios pedagógicos; motivación y actividad oportunidades para la consolidación de sus conocimientos.

La evaluación es un componente esencial de cualquier esfuerzo que se haga y para producir algo de valor, así como para poder adoptar una buena decisión, la función de la evaluación están dirigidas a: (32)

- Validar y hacer explícitos nuestros valores.
- Examinar planes, acciones y logros
- Comprobar e interpretar los logros de un programa o tarea.
- Perfeccionar un programa o curso de acción
- Guiar el aprendizaje de los educandos
- Establecer procesos educacionales
- Obtener información válida para tener mejores decisiones y proteger a la población

Juntamente con este proceso está la revisión y reforzar, los programas del plan de estudios, debe tomar en cuenta los contenidos que deben servir para la nivelación, con los contenidos de nivel secundario y además correlacionarse con las asignaturas básicas del primer año como la Anatomía, Histología, Bioquímica, Sociología e Investigación Científica.

CAPITULO II

II. PROPUESTA, NUEVA ESTRUCTURA ACADEMICA Y REGLAMENTO INTERNO DEL CURSO PREFACULTATIVO, COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACION

II.I PROBLEMA CIENTÍFICO Y RECONTEXTUALIZACION

En los últimos años, la demanda al acceso a la Facultad de Odontología, representa uno de los temas recurrentes no solo por su alcance coyuntural, sino por las relaciones que éste reconoce con las condiciones estructurales propias del sistema educativo en general y del nivel universitario en particular, trabajo que han implementado estrategias de ingreso, realizado por el Director de turno en busca de caminos que garanticen el derecho a la educación.

A los estudiantes que tengan interés en profesionalizarse y ser admitidos dentro la facultad como alumnos regulares, se les debe regir en base a una reglamentación interna, dar una información no solo de la estructura académica de la Facultad, sino de toda la universidad en su conjunto para efectos de orientación profesional sobre oferta profesional, infraestructura, duración de estudios, contenidos programáticos con calendario de evaluaciones, gastos económicos que el estudiante debe derogar en el transcurso de sus estudios, aparte de su matrícula.

Los métodos de admisión que se desarrollan tienen pequeñas fallas en su estructura, las cuales se deben perfeccionar, en especial en el aspecto de la masificación en los primeros días, en el transcurso del desarrollo del Curso Prefacultativo se observa una significativa deserción. Por ejemplo en 1999 se inscribieron 1400 postulantes, al primer examen de evaluación desertaron 200 postulantes; lo mismo sucedió en el año 2000 llegando al final del curso, menos del 50% de los postulantes.

En el programa, los contenidos de las asignaturas no tienen objetivos ni nivel de asimilación.

La pedagogía que se aplica en el curso está centrado en el docente y no en el estudiante resultando ser un solo receptor de conocimientos.

II.II EXPLICAR LA COMPROBACIÓN Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS CIENTÍFICAS

Las observaciones de los docentes del ciclo básico aseguran que el estudiante llega con muchas deficiencias en sus conocimientos, en su método de estudio, y su falta de adaptación a la enseñanza superior, ya que les parece demasiado cuando se da una tarea que debe desarrollar.

Los docentes de Anatomía Humana, señalan que los estudiantes nuevos llegan con algunos vacíos en sus conocimientos especialmente referidos la descripción básica de las estructuras anatómicas de los diferentes órganos como ser: los huesos, músculos, corazón, hígado. Por lo regular la ubicación de estos elementos, conceptos elementales de geometría y posiciones anatómicas.

El colectivo docente de la disciplina de Histología, señala que los estudiantes que están cursando por primera vez la materia tienen deficiencias en los conocimientos básicos de Citología, en especial la citofísica, citoquímica y microscopía. Los estudiantes consultados sobre la materia de biología que se imparte en el Curso Prefacultativo indican, es de gran utilidad en el primer año.

En la disciplina de Embriología y Genética se obtuvo la siguiente observación de los docentes: que los estudiantes tienen deficiencias en correlacionar los conocimientos de anatomía Humana, Histología, deficiencia en conocimientos de reproducción celular, mitosis, meiosis, citología general.

Docentes de las disciplinas de Bioquímica y Materiales Dentales indican que, algunos de los estudiantes tienen vagos conocimientos de Química General Inorgánica y Orgánica, y en especial en lo referente de los enlaces químicos y química descriptiva.

En un análisis a los estudiantes del Primer Año, la mayoría no conoce la estructura organizativa de la carrera de Odontología. Algunos no conocen ni el plan de estudios, solo saben que la carrera dura 5 años, no conocen el perfil profesional, se observa una deficiencia en su método de estudio.

Los estudiantes en un porcentaje mayor, refieren que los contenidos de las materias que se dictan en el Curso Prefacultativo son ampulosos y que no les son útiles en el primer año como ser la historia en Anatomía, Histología, Embriología, compuestos complejos en Química, profundización en el conocimiento de órganos anatómicos como ser oído, globo ocular y miembros superior e inferior.

En la materia de Citohistología, no les sirve llegar el tema de célula vegetal.

La materia de Introducción a la Metodología del Aprendizaje y Salud Pública, prácticamente no les es útil. Sugieren que se retire del programa del Prefacultativo o que se cambió sus contenidos.

Los alumnos del primer año que cursan por primera vez, alegan que los docentes del Curso Prefacultativo no tienen adecuados métodos de enseñanza y no saben utilizar los medios de enseñanza, también la impuntualidad de algunos docentes que llegan atrasados y otros dan su clase en menos tiempo sintetizando el tema.

A esto se agrega que el proceso docente educativo del Prefacultativo se lo lleva a cabo de manera empírica, el nivel de asimilación que exige cada docente es el reproductivo memorístico.

La consecuencia es de la deficiencia de los programas y el plan de estudios carecen de objetivos, falta y mal uso de medios de enseñanza, no existe el nivel de asimilación por asignatura ni por temas.

También los estudiantes indican que el tiempo que dura el Curso Prefacultativo es insuficiente.

RESPUESTAS A LAS INTERROGANTES CIENTIFICAS

- Cuál es el trabajo metodológico del proceso enseñanza – aprendizaje del Curso Prefacultativo?

La respuesta de los encuestados afirman que el plan de estudios está elaborado en base a criterios pedagógicos en número de 24 mientras lo que no conocen coinciden en el número 24.

- Cuál es la fundamentación de las materias que se desarrollan en el Curso Prefacultativo?

En respuesta los docentes afirmaron que parcialmente participamos 3 y completamente no participan 12 docentes al realizar los temas de las asignaturas solamente tenemos participación parcial 8 docente.

- Los docentes tienen experiencia y práctica didáctica?

La respuesta es que algunos docentes presentan una buena preparación pedagógica y didáctica llegando a un 18%, pero la mayoría alguna vez muestran una buena didáctica 37% y un 10% de docentes no muestran una preparación didáctica.

- Existe relación entre las actividades académicas, del Curso Prefacultativo, con los de la carrera?

En forma parcial por que algunos de los temas no corresponden a las materias que están llevando.

II.III INTRODUCCIÓN TEÓRICA, DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Para la admisión de bachilleres a la Facultad de Odontología de la U.M.S.A., por las modalidades, prueba de Suficiencia Académica y Curso Prefacultativo, que tiene valor pre curricular siendo obligatorio además requisito para el ingreso al primer curso de la facultad.

El proceso de admisión está a cargo de la Dirección del Curso Prefacultativo, para tal efecto goza de autonomía en el marco de las disposiciones legales vigentes en el reglamento.

El Curso Prefacultativo es una unidad académica de carácter transitorio, que depende estructural jerárquica y funcionalmente del H. Consejo Facultativo de Odontología.

Al Director se lo reconoce como representante y responsable de los procesos de admisión, por el período que permanezca en el cargo.

II.IV NATURALEZA Y FINALIDAD DE ADMISIÓN

El proceso de admisión a la Facultad de Odontología es un acto académico – administrativo que organiza y ejecuta la Comisión y el Director con la finalidad de seleccionar el potencial humano para su formación profesional, es decir, seleccionar de entre los postulantes a aquellos que reúnan capacidades, conocimientos, aptitudes y muestren mayor idoneidad para los estudios universitarios.

El proceso de admisión entraña la aplicación de modalidades académicas, que son: Examen de Suficiencia Académica y Curso Prefacultativo.

El proceso de admisión se efectúa una vez por año, recomendable al último cuatrimestre del año.

II.V INGRESO A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En el proceso de selección de los postulantes a la Facultad de Odontología, se propone en primer término tomar en cuenta una orientación vocacional y un examen de aptitudes o evaluación psicotécnica previo a su postulación, estos mecanismos aspiran a medir las habilidades, competencias y aptitud académica de los postulantes para los estudios universitarios.

En tal sentido y atendiendo la naturaleza de la instrucción o formación adquirida por los postulantes, se establece las siguientes modalidades:

MODALIDAD DE INGRESO	TIPO DE EXAMEN
• Prueba de Suficiencia Académica	Examen de conocimiento de materias básicas
• Curso Prefacultativo	Tres exámenes acumulativos de las asignaturas que se desarrollan

II.VI JUSTIFICACIÓN DEL CURSO PREFACULTATIVO

El Curso Prefacultativo tiene validez en cuanto a la Ciencia y Arte de la Odontología requiere desde el inicio de la formación integral del Odontólogo, el manejo preciso de elementos teóricos, prácticos, conocimientos científicos, habilidades y destrezas psicomotoras, actitudes positivas de valoración hacia la problemática social.

La introducción que se realiza al comienzo de la carrera permite incorporar al estudiante los criterios básicos de la terminología biológica, la sistematización del estudio, destrezas manuales en el tallado y modelado Odontológico.

II.VII PROPÓSITOS U OBJETIVOS

- Orientar al estudiante sobre su proyección profesional futura y ayudarle a despejar inquietudes relacionadas con su elección de carrera.
- Encaminar a los postulantes en el conocimiento teórico – práctico de la Odontología que les permita valorar y consolidar sus aptitudes vocacionales.
- Permitir al estudiante tener una vivencia propia de la vida universitaria, la cual le ayude a compenetrarse con las modalidades de la educación superior moderna, permitiéndole demostrar en la práctica sus aptitudes y capacidades para afrontar con éxito las exigencias de la carrera.
- Facilitar a los estudiantes los medios necesarios, que les posibiliten no solo la adquisición de conocimientos, habilidades intelectuales y destrezas psicomotoras en el estudio de las asignaturas del curso, sino también las actitudes y valores que les permitan considerar a la persona con respeto y consideración a su calidad humana.
- Orientar sobre la metodología y técnica de estudio de la enseñanza superior.

II.VIII PERFIL DEL CURSO PREFACULTATIVO

El perfil del estudiante del Curso Prefacultativo responda a los requerimientos del ciclo básico de la carrera, orientación hacia la ciencia y arte de la Odontología,

capacitación en el empleo de la terminología básica pertinente, conocimientos teóricos prácticos elementales del área de la Biología, Anatomía, Histología, Química, introducción en el manejo de habilidades y destrezas psicomotoras necesarias.

II.IX ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTRUCTURACIÓN DEL CURSO PREFACULTATIVO

La organización administrativa del proceso de admisión es una organización formal para darles mayor funcionalidad al trabajo, con jerarquía en su administración y responsabilidad a todos los miembros que lo componen.

La organización se establece de acuerdo a niveles de jerarquía.

La estructura orgánica y funcional del curso está conformado por:

1. Comisión del Curso Prefacultativo
2. Director del Curso
3. Grupo de Docente
4. Apoyo administrativo

La estructura se base en el objetivo de impartir a los estudiantes conocimientos básicos que sean de utilidad para las asignaturas del primer año, permitiendo nivelar su preparación del ciclo secundario.

El proceso de admisión, en sus dos modalidades aprobadas, de la Facultad de Odontología, se encuentra a cargo de la Comisión y el Director del Curso Prefacultativo, la cual tiene la responsabilidad de planear, organizar, implementar, controlar y evaluar las actividades de dicho proceso de acuerdo al reglamento dictado por el Honorable Consejo Universitario.

El objetivo de esta propuesta es el de buscar los mecanismos más imparciales para la selección de los estudiantes para ingresar al Primer Año de la facultad.

El ingreso a la facultad, por cualquiera de las modalidades, se efectúa mediante una convocatoria, que dirige y supervisa el Director del Prefacultativo, mediante un RESOLUCIÓN DEL H: Consejo Facultativo, conforme a normas internas en vigencia.

La inscripción para la admisión es un acto libre, consciente, voluntario, personal y necesario para optar cualquiera de las modalidades. Mediante este acto, el postulante declara conocer y aceptar lo dispuestos, sus obligaciones, derechos y responsabilidades que le son inherentes.

La convocatoria será pública para las dos modalidades y consignará los siguientes aspectos.

- a) Cumplir los requisitos de admisión
- b) Presentarse al examen psicotécnico
- c) Cumplir con el Examen de Suficiencia Académica o cursar el Curso Prefacultativo

II.X REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Título de Bachiller o documento que acredite la aprobación de los cuatro cursos del ciclo secundario o certificado del Director del colegio acreditando que está cursando el último ciclo secundario.
- Fotocopia legalizada de la cédula de identidad, pasaporte o libreta del servicio militar
- Formulario oficial de inscripción debidamente llenado
- Papeleta de pago de depósito bancario

- Certificado de prueba psicotecnia
- Documentos originados en el extranjero debidamente legalizados, para postulantes extranjeros

II.XI PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO PREFACULTATIVO

El presente plan de estudio tiene como propósito de realizar una propuesta que mejore la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje en el Curso Prefacultativo para un buen aprovechamiento del postulante y que le sirva de base para seguir estudios superiores.

El plan de estudios en forma global está relacionado con las materias básicas que se desarrollan en los primeros años de la facultad, con el objetivo de nivelar y completar conocimientos de materias básicas necesarias para el desarrollo formativo del estudiante.

Al mismo tiempo alcancen un nivel uniforme y suficiente de conocimientos que los capacite para abordar correctamente un proceso de enseñanza – aprendizaje de carácter universitario.

De tal manera el plan de estudio del Curso Prefacultativo está elaborado en la búsqueda de un futuro estudiante de Odontología con el perfil ideal, para alcanzar en el menor tiempo los mejores resultados, con una deserción mínima y una excelencia máxima.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta por un lado, el alto grado vocacional de los estudiantes de ingresar a la facultad y por otro lado el tiempo de maduración requerido por los estudiantes para la asimilación cualitativa y cuantitativa de los contenidos del plan de estudios, se propone el Curso Prefacultativo con las siguientes asignaturas.

ASIGNATURAS

- Introducción a la Anatomía Humana Normal

- Introducción a la Cito - Histología

- Química Orgánica e Inorgánica

- Metodología del Aprendizaje y Salud Pública

ORGANIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Las asignaturas se organizan en:

Clases teóricas, empleando clases de exposición oral, conferencias, utilizando medios como el pizarrón proyección de diapositivas y retroproyectora con transparencias. Cada una de los temas serán dictados por docentes en un rol establecido en el cronograma de actividades académicas. Estas clases son de carácter obligatorio y corresponde a 240 horas teóricas.

El total de temas duna de las asignaturas es de 15, se prepara previamente los temas a exponer, estos temas son una introducción de las materias básicas de la facultad con el objeto de que el alumno pueda desenvolverse y ser una continuación en el resto de su estudio en la carrera.

Estos temas cumplen el fin de nivelar el grado de conocimiento ya que el postulante llega con distintos niveles de aprendizaje con lagunas que influyen negativamente en el proceso enseñanza – aprendizaje del primer año.

Razón por lo cual se comienza con conceptos básicos, terminología básica, propiedades, estructura, características y técnicas de estudio.

INDICACIONES METODOLÓGICAS

La metodología de la enseñanza se centrará en las diferentes áreas:

Motivación. En el desarrollo de los temas se mostrarán los diferentes instrumentos, por ejemplo: microscopio, piezas anatómicas, huesos y proyecciones de diapositivas.

Información. El desarrollo de los diferentes temas será relacionado entre sí.

Asimilación. Para tener los conceptos precisos de los temas y tener el dominio de estos se les plantea un cuestionario por cada tema.

Dominio. Se espera que el estudiante tenga dominio de la terminología, que puedan identificar y relacionar las diferentes estructuras atómicas, histológicas y químicas.

Sistematización. Con el objetivo que el proceso enseñanza – aprendizaje sea dinámico, los temas se relacionan cada una y estos se relacionan con los temas del primer año.

A. Métodos forma de enseñanza

- Forma, Clase, Conferencia, explicativa
- Método reproductivo, de los temas que se presentan en el programa analítico
- Método demostrativo mostrando por medio de diapositivas y material de enseñanza

B. Medios de enseñanza

- Pizarrón
- Slides, diapositivas
- Acetatos o transparencias
- Sistemas audio visuales, televisor y videos
- Demostrativo, huesos, microscopio, etc.

II.XII SISTEMA DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES**Función instructiva**

El postulante tendrá la habilidad de clasificar la diferente terminología básica, identificar, caracterizar, describir y diferenciar las diferentes componentes del cuerpo humano normal y su funcionalidad.

Función educadora

Desarrollar en el postulante el interés el postulante el interés por el estudio y la adquisición de conocimientos con la finalidad de lograr un profesional con calidad.

II.XIII ESTRATEGIA DOCENTE

La importancia de la estrategia docente, para lograr una enseñanza en función de las teorías del aprendizaje, de ciertos principios pedagógicos y de criterios que regirán la organización del conocimiento.

El diseño del plan de estudios está centrado en el perfil del Curso Prefacultativo con el objetivo de formar un profesional de alta calidad.

Desde el punto de vista del grado, es totalmente estructurado, dividido en unidades denominadas asignaturas, dedicadas exclusivamente al estudio de la introducción de materias básicas del primer año del plan de estudios de la Facultad de Odontología con una integración parcial de las asignaturas, existiendo una relación de coordinación entre asignaturas, a favor de la enseñanza.

Por experiencia de años anteriores, no es posible que el plan de estudios llegue a un agrado de individualización, para realizar una buena enseñanza, primero, porque el grupo de alumnos es numeroso, el tiempo para la realización es corto solo un cuatrimestre, y los recursos son limitados; no pudiendo aplicar el principio pedagógico, que dice, que el aprendizaje depende de la capacidad intelectual, de las motivaciones y de las experiencias previas de cada alumno. El aprendizaje se basa en el interés de cada alumno y en su dedicación, predominando la teoría que la práctica.

CONTENIDOS POR ASIGNATURA
INTRODUCCION A LA ANATOMIA HUMANA NORMAL

PLAN TEMÁTICO

FORMAS DE ORGANIZACIÓN DOCENTE

No.	TEMA	Conferencia	Seminario	Evaluación
1	Introducción	1	1	
2	Osteología	2	2	
3	Artrología	2	1	1ra. Evaluación
4	Miología. Cabeza y cuello	2	1	
5	Angiología	2	2	2da. Evaluación
6	Aparatos	3	1	
7	Sentidos	2	1	
8	Sistemas	2	1	3ra. Evaluación
	TOTAL	16	10	26

Objetivo de la asignatura

Integrar los conocimientos específicos de las estructuras anatómicas, en especial cabeza y cuello, sobre los que se desarrollan acciones odontológicas. Reconocer, describir y enumerar aparatos, órganos y piezas dentarias, sus relaciones y las formaciones anatómicas que la sustentan.

Programa analítico

- TEMA 1
Anatomía humana. Consideraciones generales. Planos del cuerpo.
Objetivo: Explicar la terminología anatomía, su división y sus formas de estudios

- TEMA 2
Osteología General. Generalidades. Funciones. Composición química. Configuración. Tipos de huesos.
Objetivo: Describir la forma, función y composición de los huesos. Conocer los tipos de huesos.

- TEMA 3
Huesos del cráneo I – II. Generalidades. Hueso frontal. Etmoides. Esfenoides. Occipital- Parietal. Temporal.
Objetivo: Identificar las diferentes partes de los huesos del cráneo

- TEMA 4
Huesos de la cara I – II. Generalidades. Hueso maxilar superior. Malar. Hueso propio de la nariz. Hueso palatino. Cornete inferior. Vomer. Maxilar inferior.
Objetivo: Identificar las diferentes partes de los huesos de la cara.

- TEMA 5
Artrología. Generalidades. Tipos de articulación. Articulaciones de la cabeza. Articulación temporomandibular.
Objetivo: Interpretar la articulación, tipos, en especial de la cabeza

- TEMA 6
Miología. Sistema muscular. Clasificación. Anexos a los músculos y tendones.
Objetivo: Identificar los diferentes músculos su función y relación.

- TEMA 7
Músculos masticadores. Temporal. Masetero. Pterigoideo externo. Pterigoideo interno.
Objetivo: Definir los músculos masticatorios y sus características.

- TEMA 8
Angiología. Generalidades. Vasos sanguíneos. Arterias. Arterias de la cabeza y del cuello. Venas de la cabeza y cuello.
Objetivo: Clasificar los vasos sanguíneos en especial de cabeza y cuello.

- TEMA 9
Aparato circulatorio. Generalidades. Corazón. Configuración externa e interna. Sistema de conducción.
Objetivo: Identificar las partes y función del aparato circulatorio.

- TEMA 10
Aparato respiratorio. Pulmones. Configuración externa. Árbol bronquial. Vasos y nervios pulmonares. Venas pulmonares.
Objetivo: Identificar su estructura y función del aparato respiratorio.

- TEMA 11
Sentido del oído. Oído externo. Oído medio. Oído interno.
Objetivo: Determinar las partes que compone el sentido del oído.

- TEMA 12
Sentido del olfato. Fosas nasales. Cartílagos principales. Mucosa pituitaria. Anatomía funcional.
Objetivo: Determinar su estructura anatómica y función.

- TEMA 13
Sistema nervioso. Sistema nervioso central. Médula espinal. Bulbo. Protuberancia anular. Cerebro. Meninges.
Objetivo: Identificar su estructura del sistema nervioso

INTRODUCCION A LA CITO – HISTOLOGIA

PLAN TEMÁTICO

FORMAS DE ORGANIZACIÓN DOCENTE

No.	TEMA	Conferencia	Seminario	Evaluación
1	Introducción	1		
2	Microscopía	1	1	
3	Técnica Histológica	1	1	1er.Evaluación
4	Citología General	3	2	
5	Reproducción	1	1	2da.Evaluación
6	Organización celular	2	2	
7	Células Procarióticas	2	2	3ra.Evaluación
TOTAL		11	9	20

Objetivo general de la asignatura

Conocer los métodos de estudio de la Biología e instrumentos. Describir el comportamiento físico – químico – estático, de los sistemas biológicos. Describir las características estructurales de la *célula* como unidad funcional y anatómica.

Programa analítico

- TEMA 1

Introducción al estudio de la Biología. Generalidades. Fenómenos vitales.
Método de estudio de la Biología. Medios de organización, niveles.

Objetivo: Introducir al estudiante al estudio de la Biología

- TEMA 2
Óptica. Generalidades. Onda. Imagen. Fenómenos. Producidos por la luz. Espejo. Refracción. Lentes. Formación de imágenes en los lentes. Dispersión. Difracción polarización.
Objetivo: Explicar los componentes para la formación de una imagen, lentes.

- TEMA 3
Microscopía. Tipos de Microscopios. Ultramicroscopio. Microscopio ultravioleta. Microscopio polarizador. Microscopio de contraste de fases. Microscopio de fluorescencia. Microscopio electrónico.
Objetivo: Explicar las características de un microscopio y su clasificación.

- TEMA 4
Técnica histológica. Concepto. Métodos de estudio. Método de inclusión a parafina. Obtención del tejido. Fijación lavado. Deshidratación. Inclusión. Corte. Tinción. Montaje.
Objetivo: Describir la técnica histológica y la obtención de la muestra y fijar.

- TEMA 5
Citomorfología. Generalidades. Forma celular. Tamaño. Consistencia. Color. Cito esqueleto. Individualidad celular.
Objetivo: Describir la morfología celular, su forma y tamaño

- TEMA 6
Citoestructura. Membrana celular. Ribosomas. Retículo endoplasmático. Aparato de Golgi. Lisosomas. Perixisomas. Mitocondrias. Macro túbulos. Filamentos. Centríolos.
Objetivo: Explicar los diferentes componentes de la célula.

- TEMA 7
Núcleo. Generalidades. Cubierta o envoltura nuclear. Cromatina. Cromosomas. Nucléolo.
Objetivo: Explicar los componentes del núcleo de la célula.

- TEMA 8
Citofísica. Características del protoplasma. Conceptos de sistema coloidal. Osmosis y presión osmótica. Transporte activo. Tensión superficial. El PH
Objetivo: Describir las características del protoplasma y su sistema funcional.

- TEMA 9
Citoquímica. Componentes inorgánicos. Componentes orgánicos. Funciones principales de las proteínas. Metabolismo celular.
Objetivo: Describir los componentes químicos de la célula y sus funciones.

- TEMA 10
Reproducción. Generalidades. Reproducción asexual. Reproducción sexual.
Objetivo: Explicar el proceso de la reproducción y su clasificación

- TEMA 11
División celular. Generalidades. Mitosis. Ciclo celular. Interfaces. Etapas de la mitosis.
Objetivos: Explicar la división de la célula y etapas de la mitosis.

- TEMA 12
Meiosis. Primera división meiótica. Segunda división meiótica.
Objetivo: Describir las etapas de la división meiosis.

- TEMA 13
Organización celular. Generalidades. Las células. Los líquidos. Sustancias intercelulares. L Tejido epitelial. Tejido conectivo. Tejido muscular. Tejido nervioso.
Objetivo: Identificar las diferentes organizaciones celulares y clasificar los diferentes tejidos

- TEMA 14
Células procarióticas y eucarióticas. Generalidades.
Objetivo: Identificar las características de las células procarióticas y eucarióticas.

QUIMICA ORGANICA E INORGANICA

PLAN TEMATICO

FORMAS DE ORGANIZACIÓN DOCENTE

No.	TEMA	Conferencia	Seminario	Evaluación
1	Introducción	1		
2	Materia	1	1	
3	Estructura Atómica	1	1	
4	Enlace químico	2	2	1ra.Evaluación
5	Nomenclatura inorgánica	4	4	
6	Nomenclatura orgánica	4	4	2da.Evaluación
7	Estequiometría	1	1	
8	Balance de materia	1	1	
9	Disoluciones	1	1	3ra.Evaluación
	TOTAL	16	15	31

Objetivo general de la asignatura

Conocer el sistema de medidas, conocimiento de la materia y estructura atómica y su enlace químico. Enumerar y describir los elementos químicos inorgánicos y orgánicos.

Programa analítico

- TEMA 1
Introducción a la química. El sistema métrico. Sistema internacional de medidas. Sistema métrico.
Objetivo: Describir el sistema métrico, longitud, masa y tiempo.
Ejercicios.

- TEMA 2
La materia y sus propiedades. Concepto. Clasificación de la materia. Sistemas. Sustancia. Propiedades de la materia. Estados de la Materia.
Objetivo: Explicar las propiedades de la materia y su clasificación.

- TEMA 3
Estructura atómica. Concepto. Teoría atómica. Rayos "X".
Objetivo: Explicar la estructura atómica, teoría atómica y Rayos "X".

- TEMA 4
Estructura atómica actual. Átomo. Características del átomo. Envoltura. Problemas.
Objetivo:
Explicar la teoría actual del átomo y sus características.

- TEMA 5
Enlace químico. Propiedades que dependen de la envoltura del átomo en el enlace químico. Tipos de enlace. Enlace covalente normal. Fuerzas de Van-der-waals.
Objetivo: Describir como se forma los iones, función del electrón, propiedades del enlace químico. Resolver problemas.

- TEMA 6
Nomenclatura de química inorgánica I, II, III, IV.
Objetivo: Identificar los elementos químicos inorgánicos, sus características y su función. Resolver ejercicios.

- TEMA 7
Nomenclatura de química orgánica I, II, III
Objetivo: Identificar los elementos químicos orgánicos, sus características y su función. Resolver ejercicios.

- TEMA 8
Estequiometría. Generalidades
Objetivo: Describir las características básicas del campo de la estequiometría.

- TEMA 9
Balance de materia

- TEMA 10
Disoluciones

METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE Y SALUD PÚBLICA

PLAN TEMATICO

FORMAS DE ORGANIZACIÓN DOCENTE

No.	TEMA	Conferencia	Seminario	Evaluación
1	Metodología del Aprendizaje	5	4	1ra.Evaluación
2	Metodología e Investigación	2	2	
3	Salud y Enfermedad	1	1	
4	Epidemiología	2	1	2da.Evaluación
5	Patología Bucal	2	1	
6	Odontología y Salud Bucal	1	1	
7	Atención primaria	2	2	
8	Políticas en Salud Bucal	1	1	3ra.Evaluación
	TOTAL	16	13	29

Objetivo general de la asignatura

Prepara al estudiante en el conocimiento de técnica de estudio. Describir las características de la investigación científica. Enumerar y describir la epidemiología básica de la cavidad oral y políticas de salud bucal en Bolivia.

Programa analítico

- TEMA 1

Técnica de estudio e investigación. Generalidades. Planteamiento del estudio. Estudio y niveles de conciencia. Estudio y actitud científica. Aprender. Tipos de aprendizaje.

Objetivo: Comparar la técnica de estudio y características que involucra el estudio.

- TEMA 2

Planificación y organización del estudio, plan horario.

Objetivo Definir el sistema de planificación del estudio y sus prioridades.

- TEMA 3

Lectura de comprensión. Como abordar un libro de texto. Lectura parte de la vida. Clase de lectura. Técnicas de lectura.

Objetivo: Describir las características para tener una lectura comprensiva.

- TEMA 4

Participación y técnicas orales. La discusión. Exposiciones orales. Comunicaciones.

Objetivo: Clasificar las formas de participación oral.

- TEMA 5

La preparación para los exámenes. Tiempo de estudio. Día del examen. Lo que se aprende de los exámenes.

Objetivo: Interpretar la preparación y el desarrollo del examen.

- TEMA 6

Introducción a la Metodología del Aprendizaje e Investigación. Generalidades. División de los métodos de aprendizaje. Técnicas. Qué es el método científico?. Tipos de investigación.

Objetivo: Describir la introducción a la investigación y los tipos de investigación.

- TEMA 7
Fuentes de información. Generalidades. Trabajo docente. La información. Manejo y elaboración de ficheros. Selección de la información.
Objetivo: Identificar las formas de obtención de información.

- TEMA 8
Salud y enfermedad. Generalidades. La triada ecológica. Proceso de salud enfermedad.
Objetivo: Clasificar las causas de la enfermedad y su proceso.

- TEMA 9
Epidemiología básica. Introducción. Qué es epidemiología?. División. Logros de la epidemiología. La salud.
Objetivo: Definir qué es la epidemiología, su división y logros.

- TEMA 10
Patologías bucales, más frecuentes. Generalidades. Principales problemas buco – dentales.
Objetivo: Comparar las patologías bucales que son más frecuentes.

- TEMA 11
Odontología y salud bucal colectiva. Generalidades. Odontología Sanitaria.
Objetivo: Definir qué es Odontología y Salud Bucal, alcance de la Odontología Sanitaria.

- TEMA 12
Atención primaria en salud. Concepto. Elementos. Estrategias de la atención primaria. Importancia de la salud oral. Rol del profesional de salud.
Objetivo: Interpretar el concepto de atención primaria, sus características y su importancia.

- TEMA 13
Odontología preventiva. Concepto. Métodos preventivos en salud bucal. Niveles de prevención. Programas de Odontología preventiva.
Objetivo: Clasificar los métodos preventivos en salud dental y niveles de prevención.

- TEMA 14
Ideas básicas de educación para la salud oral. Concepto de educación. Tipos de educación. Clasificación de los medios de enseñanza. Educación para la salud bucal.
Objetivo: Describir la educación de salud bucal y los medios de enseñanza.

- TEMA 15
Políticas de salud bucal en Bolivia. Problemas de Odontología en nuestro país. Políticas de salud bucal. Programa Nacional de Salud Bucal de Bolivia.
Objetivo: Identificar las políticas de salud bucal, los problemas y programas nacionales.

BIBLIOGRAFÍA

Todo el contenido de las materias impartidas en el curso es elaborado por todo el plantel docente, un texto oficial que se entregará oportunamente.

Texto de Anatomía Humana Normal Autores: Dr. Max Torrez, Dr. Natalio Chavez, Dr. Felix Tito.

Texto de Introducción a Cito – Histología Autores: Dr. Teodoro Alanoca, Dr. Max Saavedra, Dra. Shirley Lavadenz

Texto de Química Orgánica e Inorgánica Autores: Dr. Juan Carlos Delgadillo,

Dr. Angel Delgadillo
Texto de Metodología del Aprendizaje e Investigación Autores: Dr. Luis Leaña,
Dr. René Aguilar,
Dr. Orlando Mendoza

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y HABILITACION

El sistema de evaluación está en base a las disposiciones del reglamento con las siguientes aclaraciones:

El examen de suficiencia académica se realiza en una sola oportunidad y en una fecha establecida de acuerdo al cronograma de actividad académica. La nota mínima de aprobación es de 51 puntos.

Para el curso prefacultativo se programa tres exámenes de evaluación acorde al cronograma de actividades académicas, con el fin de dar oportunidad a los estudiantes para que puedan aprobar el curso.

Cada evaluación tendrá un determinado puntaje que sumado las tres evaluaciones debe reunir los 100 puntos de nota. El puntaje de aprobación es más de 51 puntos menores a este puntaje se cataloga como reprobado

II.XIV INSTRUCTIVO

El colectivo docente del Curso Prefacultativo está conformado por docentes titulares de la universidad.

Considerando el número de alumnos, se dividirá en grupos y cada uno de ellos tendrá un aula asignada oportunamente.

De acuerdo al número de grupos, y la disponibilidad de infraestructura, estos funcionarán en turno: matutino y vespertino.

Los horarios de las clases programadas de las actividades académicas del curso se harán conocer oportunamente.

Asistencia

Para un buen aprovechamiento del estudiante, se recomienda:

- Asistencia a las clases teóricas y evaluaciones debe ser 100%
- Las faltas deben ser justificadas en un lapso de 48 horas para clases teóricas.
- Faltas a los exámenes no tienen justificación
- Casos especiales serán tratados por el Director o la Comisión del Curso Prefacultativo en base al reglamento.

II.XV CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

Convocatoria para postulantes:	Septiembre 2, 3 y 4 de 2001
Orientación vocacional:	Septiembre 4 al 7 de 2001
Depósito bancario:	Septiembre 10 al 12 de 2001
Inscripciones:	Septiembre 13 al 20 de 2001
Examen de Suficiencia Académica	Septiembre 30 de 2001

Clase inaugural

Curso Prefacultativo

Octubre 8 de 2001

Primer examen:

Noviembre 11 de 2001

Segundo examen

Diciembre 16 de 2001

Tercer examen

Febrero 3 de 2002

Publicación de resultados

Febrero 4 de 2002

**II.XVI REGLAMENTO INTERNO DE ADMISION DE ESTUDIANTES
A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

II.XVI.I CAPITULO I.

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo No. 1

El presente Reglamento Interno norma el proceso de admisión de estudiantes a la Facultad de Odontología de la UMSA en base a las modalidades aprobadas en el reglamento de admisión facultativa aprobada por Resolución del H. Consejo Universitario No. 184/98, Reglamento de Admisión Facultativa.

II.XVI.II CAPITULO II.

**ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL PROCESO DE
ADMISION**

Artículo No. 2

El proceso de admisión se encuentra a cargo de la Comisión Prefacultativa y del Director del Curso Prefacultativo, los cuales tienen la responsabilidad de planear, organizar, convocar, implementar, controlar y evaluar las actividades de dicho proceso en sus diferentes modalidades.

Artículo No. 3

La Comisión y el Director tienen carácter transitorio, y gozan de autonomía en el marco de las disposiciones vigentes y del presente reglamento; dependen estructurales, jerárquica y funcionalmente del Consejo Facultativo.

Artículo No. 4 COMISION PREFACULTATIVA

La Comisión Prefacultativa es nombrada por el Honorable Consejo Facultativo siendo la máxima instancia responsable de la planificación, organización, ejecución y control del desarrollo de las modalidades de admisión de estudiantes a la Facultad de Odontología.

La Comisión designada, dependerá directamente del Honorable Consejo Facultativo y estará conformada por los siguientes miembros:

El Vicedecano, en calidad de Presidente

Se sugiere a docentes que no sean dependientes del H. Consejo Facultativo

Dos delegados estudiantiles del H. Consejo Facultativo

Artículo No. 5 ATRIBUCIONES DE LA COMISION

Las funciones de la Comisión están en concordancia con el artículo 11 Capítulo III del Reglamento de Admisión Facultativa de la Universidad Mayor de San Andrés.

Artículo No. 6 DIRECTOR DEL CURSO PRE - FACULTATIVO

El Director, nombrado en base a una convocatoria de concurso de méritos y defensa del plan de trabajo, depende directamente de la Comisión, se constituye en la máxima autoridad responsable de la ejecución de las decisiones de la Comisión.

Sus funciones están en concordancia al Capítulo III Artículo 12 del Reglamento de Admisión Facultativa de la Universidad Mayor de San Andrés.

II.XVI.III CAPITULO III

FINALIDADES DEL PROCESO DE ADMISION

Artículo No. 7

El proceso de admisión es un acto académico – administrativo que organiza y ejecuta la Comisión y el Director del Prefacultativo con la finalidad de seleccionar el potencial humano para su formación profesional. Es decir, seleccionar de entre los postulantes a aquellos que reúnan capacidades, conocimientos, aptitudes personales y muestren mayor idoneidad para los estudios universitarios.

Artículo No. 8

El proceso de admisión comprende la aplicación de dos modalidades; Examen de Suficiencia Académica y Curso Pre - Facultativo, en concordancia con el Artículo No. 6 y 7 del Reglamento de Admisión Facultativa, acorde a las finalidades y exigencias académicas de la Facultad de Odontología.

Artículo No. 9

El proceso de admisión a la Facultad de odontología, por la naturaleza de su curricula, se efectúa una vez por año.

II.XVI.IV CAPITULO IV

DEL INGRESO A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Artículo No. 10

El proceso de admisión o selección de los estudiantes aptos para el ingreso a la facultad, toma en cuenta el nivel de conocimientos alcanzados por cada postulante, previo a su postulación se lleva a cabo la aplicación de:

- Evaluación psicotécnica para los postulantes

Orientación vocacional y profesional en base a un ciclo de conferencias dictado por profesionales de la Facultad

Como sugerencia que, la orientación vocacional se realice antes del Examen de Suficiencia Académica y antes de los Cursos Prefacultativos

Artículo No. 11

Atendiendo a la naturaleza de la instrucción anterior o formación previamente adquirida por el postulante se establecen las siguientes modalidades de admisión a la Facultad de Odontología: EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADEMICA, CURSO PREFACULTATIVO y ADMISION ESPECIAL

Artículo No. 12

El ingreso a la facultad por cualquiera de las modalidades, se efectúa mediante el proceso de admisión que dirige y supervisa el Director del Prefacultativo conjuntamente con la Comisión.

Artículo No. 13

Para ingresar a la Facultad de Odontología, se requiere:

Cumplir con los requisitos del Reglamento de Admisión Facultativa Artículo No. 6 inciso b), Artículo No. 7 incisos a) y b)

Rendir la prueba de selección correspondiente a las modalidades de ingreso

Obtener una constancia de aprobación de la Dirección del Curso Prefacultativo

Matricularse a la Facultad de Odontología.

Artículo No. 14

El Director y la Comisión del Prefacultativo informarán por escrito, dentro del plazo establecido en el cronograma académico, el total de postulantes que alcanzaron la nota de aprobación, con la finalidad de proceder al cierre del proceso de admisión, remitiendo el informe al H. Consejo Facultativo.

II.XVI.V CAPITULO V

DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISION

Artículo No. 15

El cronograma de admisión, presentado por el Director a la Comisión y éste al H. Consejo Facultativo, es aprobado mediante Resolución del H. Consejo Facultativo. Las fechas y plazos de los actos de inscripción y desarrollo del proceso son improrrogables e impostergables. El cronograma académico puede modificarse mediante otra Resolución.

Artículo No. 16

Los lugares donde se rinden las pruebas o exámenes se anunciarán en la Secretaría del Curso Prefacultativo.

Artículo No. 17

El cronograma de actividades académicas, aprobado, o sus modificaciones, se publicarán permanentemente en Secretaría del Curso Prefacultativo para conocimiento de todos los postulantes.

II.XVI.VI CAPITULO VI

DE LOS POSTULANTES AL PROCESO DE ADMISION A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Artículo No. 18

El proceso de admisión permite acceder, a través del Examen Psicotécnico, Examen de Suficiencia Académica, Curso Prefacultativo o Admisión Especial, a ser alumno regular de la Facultad de Odontología. Para postular, los candidatos deben cumplir y acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados para cada modalidad. La Dirección da como no admitidos los expedientes que no cumplan los requisitos.

Artículo No. 19

Para poder postular a la facultad, es imprescindible haber aprobado completamente el nivel de educación secundaria o que esté cursando el 4to. de Secundaria.

II.XVI.VII CAPITULO VII

DE LA INSCRIPCION AL SISTEMA DE ADMISION

Artículo No. 20

La inscripción al sistema de admisión es un acto libre, consciente, voluntario, personal y necesario para poder postular a cualquier modalidad de ingreso. Mediante este acto, el postulante declara conocer y aceptar lo dispuesto en el presente Reglamento en los alcances, obligaciones, derechos y responsabilidades que le son inherentes.

Artículo No. 21

Para la inscripción a cualquier modalidad, los postulantes deben abonar los derechos correspondientes, verificando previamente que se encuentren hábiles para la inscripción. Con la seguridad de tener toda la documentación completa, cancelar el derecho de inscripción en la cuenta corriente del banco seleccionado, recabando el recibo sellado y firmado por el receptor.

Artículo No. 22

Para la inscripción a cualquier modalidad, se requiere:

Cumplir los requisitos exigidos en el Artículo No. 6 inciso b) del Reglamento de Admisión Facultativo de la UMSA.

Acreditar el cumplimiento de los requisitos con la documentación correspondiente en la oficina del Curso Prefacultativo y fecha establecida.

Los documentos no deben tener borrones ni enmendaduras, los nombres y apellidos en cada uno de ellos deben coincidir exactamente con los que aparecen en la partida de nacimiento original. Consignar con letra de imprenta los datos solicitados.

No se recibirán expedientes incompletos.

Artículo No. 23

Luego de la inscripción, al postulante se le proporcionará un documento identificatorio "libreta de postulante" que lleva su código o número de identificación con su fotografía. Documento oficial que le permite acceder al local donde se desarrollan actividades académicas o se efectúe los exámenes correspondientes.

Artículo No. 24

Realizada la inscripción, por ningún motivo se devuelven los derechos abonados. Del mismo modo, los documentos se devuelven mediante una solicitud escrita del estudiante o al concluir el Curso Prefacultativo.

II.XVI.VIII CAPITULO VIII

DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN

Artículo No. 25

El examen de suficiencia académica y evaluación psicotécnica se aplica en una sola fecha, de acuerdo al cronograma de actividades de admisión, aprobado mediante Resolución Facultativa y contiene preguntas de conocimientos básicos, acordes con el contenido oficial del programa del ciclo secundario.

Artículo No. 26

Las pruebas serán ejecutadas, controlado y evaluado de acuerdo con el Artículo No. 6 incisos c), d), e) y f) del Reglamento de Admisión Facultativa de la U.M.S.A.

Artículo No. 27

Los exámenes del Curso Prefacultativo se aplican a través de tres pruebas, en la fecha establecida en el cronograma de actividad académica, en base a los temas desarrollados del curso y aprobados.

Artículo No. 28

La evaluación y aprobación del Curso Prefacultativo serán acordes al Artículo No. 7 inciso f), g) y h) del Reglamento de Admisión facultativa de la U.M.S.A.

Artículo No. 29

La Dirección del Prefacultativo designará al personal docente y administrativo que apoya en el desarrollo y control de las diferentes pruebas, sea cualquier modalidad. Para ello coordinará con el plantel docente y estudiantes auxiliares, con la finalidad de contar oportunamente con el personal requerido.

Artículo No. 30

En la selección del personal de apoyo en la ejecución y control de los exámenes se designará un jefe o responsable del local y un suplente que serán asignados a docentes de la facultad y dos auxiliares asignados a estudiantes regulares designados por la Comisión del Curso Prefacultativo.

El jefe o responsable del local, está autorizado a suspender la prueba a todo postulante que durante el desarrollo del examen sea sorprendido conversando, copiando, intercambiando información por cualquier medio o que muestre indisciplina, lo mismo a aquellos postulantes que evidencien síntomas de encontrarse bajo los efectos del alcohol, drogas o estupefacientes.

Los intentos de suplantación o fraude de cualquier naturaleza serán reprimidos severamente, y la suspensión del curso en forma definitiva.

II.XVI.IX CAPITULO IX
DE LOS EXAMENES

Artículo No. 31

El día del examen, para cualquier modalidad, el postulante debe portar su libreta de postulante y su documento de identificación. Antes y durante la prueba, los postulantes tienen como responsabilidad:

Presentarse puntualmente en el local, el día y la hora señalados para rendir el examen

Los postulantes que lleguen retrasados, no habiéndose presentado hasta el momento del cierre de la puerta del local, no pueden rendir la prueba, perdiendo todos sus derechos.

Por ninguna razón se señalarán exámenes para rezagados.

Portar únicamente los útiles autorizados: lápiz, bolígrafos, borrador, tajador.

Abstenerse de llevar al examen: teléfono celular, beeper, equipos de comunicación, mochilas u otros instrumentos.

Abstenerse de conversar o intercambiar información durante el desarrollo del examen.

Obedecer las recomendaciones y órdenes del personal encargado del control del examen.

Artículo No. 32

El postulante recibe y la del jurado de aula, un sobre donde contiene la instrucción del examen, la hoja o cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas.

La identificación, el postulante debe llenar en la hoja de respuestas solo los datos requeridos, su código y su número de identificación, esto permite calificar las respuestas en forma totalmente anónima.

Se recomienda realizar los datos con marcas fuertes con bolígrafo dentro los círculos.

Verificar los datos código, número de identificación y paralelo correspondiente.

Firmar en el espacio señalado.

Artículo No. 33

La hoja de respuestas está diseñada para poder elegir, como respuesta de una pregunta planteada, cualquiera de las cinco opciones múltiples señaladas como: A, B, C, D y E. Estas opciones múltiples, son mutuamente excluyentes, es decir, sólo una de ellas es la correcta. Antes de llenar la hoja o cuadernillo de respuestas, el postulante debe leer cuidadosamente la pregunta en la hoja de preguntas el número correspondiente.

Se considera que una de las alternativas de respuesta es la correcta, no existen respuestas múltiples, el postulante escoge la alternativa correcta para la pregunta que ha resuelto y rellena el círculo correspondiente en forma densa y fuerte.

En caso de marcar dos o más círculos de respuesta para la misma pregunta, se toma como marca múltiple y se computa como respuesta incorrecta.

En caso de haber cometido una equivocación al escoger una alternativa y desee subsanarla, previamente debe borrar cuidadosamente las respuestas erróneas antes de escoger la alternativa que considere más adecuada.

Únicamente se computan las respuestas marcadas e incluidas en la hoja de respuestas. Las respuestas que figuren en la hoja o cuadernillo de preguntas, carecen de valor porque solo se calificará la hoja de respuesta.

Artículo No. 34

A la finalización del examen, el jurado de aula procede a la recepción del material entregado a cada postulante. El postulante tiene la obligación de devolver al jurado todo el material recibido, hoja de respuestas, instructivo, hoja o cuadernillo de preguntas y para los cálculos, caso contrario, corre el riesgo de ser anulado su examen.

Artículo No. 35

La calificación la realiza la Dirección del Curso Prefacultativo, bajo la supervisión directa de la Comisión Facultativa en el local y ambiente de la facultad, y contando con las facilidades tecnológicas y logísticas disponibles.

Dicho proceso se inicia inmediatamente luego de concluir los exámenes, con el objetivo de obtener los resultados finales del proceso en el menor tiempo posible para proceder a su publicación oportuna.

Artículo No. 36

En la calificación de los exámenes, se tiene en cuenta los siguientes valores:

Cada pregunta, correctamente respondida, tiene un puntaje

Cada pregunta, respondida incorrectamente, no tiene puntaje

Cada pregunta, no respondida, no tiene puntaje

El Examen de Suficiencia Académica tiene un puntaje de 100 puntos, siendo un solo examen la nota de aprobación es de 51 puntos como mínimo, Menores a este puntaje se considera reprobado.

En el caso del Curso Prefacultativo se tomará evaluación progresiva, se tomarán tres exámenes y el ingreso estará determinado por el promedio aritmético de

estas. El puntaje que se determina es de 100 puntos dividido en: Primer Examen 30 puntos, Segundo y Tercer Examen a 35 puntos; la nota de aprobación es de 51 puntos o más, menores a este puntaje se catalogará como reprobado.

Artículo No. 37

Los resultados generales de los exámenes, sean cual fuere la modalidad, será publicados en orden alfabético en las oficinas del Curso Prefacultativo. Teniendo el postulante la opción de reclamo de acuerdo al Artículo 6 inciso f), y Artículo 7 inciso h) del Reglamento de Admisión Facultativa de la Universidad Mayor de San Andrés.

Artículo No. 38

Los resultados obtenidos en los exámenes, en cualquiera de las modalidades, son de naturaleza inapelable. No hay revisión de exámenes ni reclamos sobre la calificación, ni sobre los resultados obtenidos, después del plazo establecido para reclamos.

II.XVI.IX DISPOSICION FINAL

Artículo No. 39

Los casos no previstos en el presente Reglamento interno serán resueltos por la Dirección y la Comisión Prefacultativa, en armonía con el Honorable Consejo Facultativo con las normas vigentes y las políticas de la Universidad.

4.

CAPITULO III

III. RESULTADOS DE LA PROPUESTA METODOLOGICA QUE SE SEGUIRA PARA LA EVALUACION DE NUEVO REGLAMENTO Y PROGRAMA ACADEMICO DISEÑADO PARA CURSO PREFACULTATIVO

III.I INTRODUCCION:

Como premisa debemos tener que la excelencia académica constituye el principal objetivo de la educación superior contemporánea y su determinación se encuentra estrechamente vinculada a los procesos de evaluación de programas.

Un programa académico estructurado y su reglamento es un sistema de guía en el Proceso Enseñanza aprendizaje, con miras a satisfacer el ingreso a las universidades y no puede ser considerado "estático", pues está basado en necesidades y problemas cambiantes, con avances científicos y disciplinarios continuos y por lo tanto requiere de una evaluación sistemática y sistémica, que determine sus logros, deficiencias y posibilite su ajuste y perfeccionamiento permanente.

La evaluación lleva implícita la necesidad subyacente de evaluación de asignaturas que conforman el proceso de admisión. En este marco, la evaluación del programa de las asignaturas del Curso Prefacultativo se considera consustancial y necesaria, pues, es indiscutible que la evaluación conforma en elemento insoslayable del Proceso Docente Educativo (PDE), porque a partir de ella es posible determinarse hasta qué punto se alcanzaron los objetivos propuestos.

III.II EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

III.II.I ASPECTOS CONCEPTUALES, SU CARÁCTER DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN.

Definir categóricamente un concepto sobre "Evaluación del Proceso de Admisión", resulta difícil, por cuanto existen numerosos enfoques al respecto, como cuantos autores consideren, sin embargo, se referirán algunos de aquellos que resultan más abarcadores y representativos.

Evaluación curricular define Arnaz, como: "la tarea que consiste en establecer su valor como recurso normativo principal de un proceso concreto de enseñanza - aprendizaje, sobre la base del perfil del estudiante prefacultativo que le sirve de marco de referencia;

estableciendo el grado en que se han logrado por etapas las finalidades y objetivos que los sustenta y que permitirá determinar la necesidad de conservarlo, modificarlo o sustituirlo.

Esta evaluación debe estar prevista de antemano, incluso desde que se inicia su propio diseño, ser sistemática y permanente.

Como define Tyier el proceso de evacuación curricular, como "el fin de determinar en qué medida el currículo y la enseñanza satisfacen los objetivos de la educación, a través de juzgar la conducta del educando al principio y al final del proceso será centraba sólo en la evaluación de los resultados del aprendizaje.

En base a la afirmación de Hilda Taba que todo podía y debía ser evaluado los objetivos, sus alcances, la calidad del personal, la capacidad del estudiante y su aprovechamiento académico, las decisiones para asegurar su cumplimiento, etc.

El análisis de estas diversas conceptualizaciones permite generar un concepto integrador en el que se concibe la evaluación en general como una actividad

social, que no puede ser simplificada a un enfoque tecnicista, y conductual de una suma de mediciones, sino más bien que deben construirse como un proyecto de investigación y establecerse desde su formulación inicial, sus propósitos, límites, en realidad no es posible evaluarlo todo, en todo momento y en detalle, por lo que es necesario seleccionar, como en toda evaluación, la muestra de su contenido precisando los criterios para su calificación.

En el proceso de investigación el profesor participa como sujeto de la investigación y al mismo tiempo forma parte del objeto de la investigación, pues está inmerso en el proceso que evalúa, establece un diagnóstico de la situación, genera acción y reflexión, tiene evaluación y el proceso no termina en sí deja abierta la posibilidad de un nuevo proyecto de investigación, que sin duda contribuirá a resolver nuevos problemas en una permanente dinámica del P.D.E. que debe ser ajustada conceptual y metodológicamente a las realidades y necesidades de cada institución, todo lo cual repercutirá en un incremento de la calidad de los postulantes y en la satisfacción de la población.

III.II.II IMPORTANCIA PEDAGÓGICA Y SOCIAL

La importancia pedagógica y social desde el punto de vista de la calidad comprende: la congruencia del proceso, plan y los programas de estudio; su vigencia en relación con el contexto y los recursos existentes; la continuidad, interrelación e integración de la estructura interna y secuencia lógica del plan de estudios, valorando su pertinencia, su accesibilidad y la efectividad de su impacto, dando respuestas a las necesidades de todo estudiante desde el principio al fin.

III.II.III CONDICIONES QUE DEBE REUNIR LA EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO Y EL PROCESO DE ADMISIÓN

La evaluación del proceso de admisión debe reunir siempre cuatro condiciones esenciales:

- Debe ser útil
- Debe ser factible
- Debe ser ética
- Debe ser justa y exacta

CONCEPTO EVALUACIÓN EXTERNA Y SUS COMPONENTES

La evaluación externa es el análisis de la calidad del programa desde la perspectiva externa, está conformada por tres componentes:

- Análisis del grado de conocimiento básico
- Análisis del estudiante que ingresa al primer año
- Efectividad, eficacia y eficiencia en la solución de las necesidades y problemas del proceso enseñanza aprendizaje.

Concepto Evaluación Interna y sus componentes.

La evaluación interna es el análisis de la calidad del producto acumular desde la perspectiva interna

1. Del diseño del programa académico y su reglamento
2. Del proceso enseñanza aprendizaje
3. Del sistema de evaluación y certificación académica

TAREAS DE LA EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Tareas de la Evaluación interna

1. Evaluar el sistema de Evaluación

Hay que verificar en primer orden si se logran los aprendizajes previstos, en cuanto al sistema de conocimientos, habilidades y actitudes, en las cuatro asignaturas. Para ello debemos asegurarnos si el sistema de evaluación vigente establece criterios que evalúen su cumplimiento.

III.II.IV EVALUAR LOS PROGRAMAS ANALITICOS

Consiste en:

Determinar si los objetivos específicos de las actividades docentes y los particulares de los temas se pueden alcanzar, y si hay correspondencia y adecuada derivación de los mismos.

Verificar si el cumplimiento de los objetivos específicos y particulares posibilita que se alcancen los objetivos generales de la asignatura.

Analizar si los objetivos generales alcanzados en la asignatura coadyuvan al logro de los objetivos del proceso de admisión.

EVALUAR EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta evaluación consiste en:

Analizar la derivación del sistema de objetivos de cada asignatura, y como se corresponde con los objetivos generales del proceso de admisión y al mismo tiempo con el plan de estudios del primer año.

Verificar si el alcance de los objetivos generales de las asignaturas es necesario para el logro de los objetivos finales propuestos.

Verificar si ha alcanzado la totalidad de los objetivos generales de las asignaturas es condición suficiente para el logro de los objetivos finales del proceso de admisión.

EVALUAR LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Para ello es necesario:

Verificar si sobre la base del sistema de evaluación empleado se han alcanzado los objetivos generales propuestos.

Determinar si el nivel de preparación del postulante satisface las necesidades y si éste está en correspondencia con las exigencias del primer año de la carrera.

Examinar si las necesidades que determinaron el diseño vigente se han modificado y en qué.

Tareas de la evaluación externa:

1. El análisis del desempeño del estudiante nuevo, comprende dos tareas:

- Calidad del postulante aprobado;
- El propio desempeño en sí.

a) Evaluación de la calidad de preparación del postulante. Podrá realizarse a través de la valoración de los siguientes elementos:

La satisfacción con su aprendizaje, deficiencia, y necesidades sentidas, retención, búsqueda y aplicación de los conocimientos adquiridos en las materias básicas; nivel de preparación para enfrentar sus funciones y tareas; capacidad para trabajar en equipos y capacidad para el desarrollo de investigación en general y fundamentalmente su adaptación a la vida universitaria.

- b) La evaluación de la calidad del desempeño, está muy vinculada con la jerarquización y sistematicidad de la superación.

Su autoevaluación sobre el cumplimiento de las funciones como estudiante universitario y su nivel de actualización científico – técnica.

La observación directa con el empleo de listas de comprobación y escalas de calificación en el primer curso.

Encuestas a sus Docentes.

METODOLOGÍA GENERAL PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DEL CURSO PREFACULTATIVO.

El foco principal de atención se centra en comprender estos procesos de educación, los factores que intervienen, las redes de interacción y la infraestructura en que los docentes trabajan lo académico.

Asimismo, del avance del propio programa que ha surgido la necesidad de modificar, el diseño original, el estudio de las condiciones en que se desarrolla la prácticas de los docentes.

- a) Evaluación del propio programa de admisión.
- b) Análisis del proceso Docente educativo durante su aplicación.

- c) Análisis de los resultados del aprendizaje de los educandos en sus diferentes evaluaciones hasta ser admitido como alumno regular de la universidad.
- d) Valoración del nivel de satisfacción de los estudiantes, profesores y directivos involucrados en el proceso de admisión.
- e) Valoración de la competencia y desempeño logrados por los postulantes durante y después de su aplicación.

EVALUACIÓN DEL PROPIO DISEÑO CURRICULAR,

Es la evaluación del propio documento, tanto del plan de estudios, las asignaturas, sus programas, que se cumpla con los requerimientos pedagógicos.

Análisis del Proceso Docente Educativo durante su aplicación

Se trata del control de los diferentes aspectos que tiene que ver con la ejecución del proceso docente educativo.

Esta evaluación nos permite determinar la influencia y efectividad que han ejercido los diferentes factores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada una de las asignaturas en cuestión y que son:

- El claustro: dedicación, preparación y actualización científica
- El educando: participación activa en todo el proceso docente.
- Métodos de enseñanza aprendizaje: empleados en las diferentes formas de organización del proceso docente.

Medios de enseñanza utilizados y su eficiencia.

Tiempo planificado y dedicado a las actividades lectivas, y autopreparación.

Interrelación y correspondencia entre los resultados evaluativos alcanzados durante la evaluación final.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS EN EL PRIMER AÑO DE LA CARRERA.

Mediante los exámenes se recogerá el nivel de conocimiento de los educandos en las diferentes asignaturas de la carrera.

VALORACIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES. PROFESORES Y DIRECTIVOS. INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN.

Es un componente de gran valor puesto que se ha de conocer que los estudiantes, profesores y directivos si existe o no problemas de factibilidad y la satisfacción en cuanto a la calidad de aplicación del nuevo diseño de admisión.

III.III EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMISIÓN Y SU REGLAMENTO

PROBLEMA CIENTÍFICO.

Necesidad de conocer la calidad del programa, su factibilidad, pertinencia en su aplicación y calidad en los resultados.

Objeto de la investigación. Evaluación del programa

Objetivos. Comprobar la validez del diseño del plan de estudios de las asignaturas en su conjunto.

Determinar en qué medida el reglamento interno es correcto,

Determinar si el programa académico tiene implementación práctica satisfactoria,

PREGUNTAS CIENTÍFICAS:

- ¿Cómo es la calidad del diseño del programa académico?
- ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los alumnos y profesores?
- ¿Cómo es el nivel de aprovechamiento de los estudiantes?
- ¿Cuál es el criterio de los docente de cada asignatura y de autoridades?
- ¿cuál es el nivel de preparación científica, y humana de los postulantes al cursar el Curso Prefacultativo?

TAREAS CIENTÍFICAS.

Para dar respuesta a las interrogantes formuladas se realizará las siguientes tareas:

1. Se realizará, con una metodología predominantemente, cualitativa, análisis de documentos y datos sistematizados.
2. La inclusión de cuestionarios a los involucrados
3. Practicar exámenes a los alumnos.
4. Entrevistas a docentes y/o a las autoridades universitarias
5. Observaciones de clases y otras formas de enseñanza.

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Selección de la muestra. En toda evaluación es importante la determinación del contenido de la muestra, de manera que sea representativa.

Selección de instrumentos. Es necesario precisar los métodos, procedimientos y técnicas a aplicar, así como los criterios para su calificación.

Análisis de datos. Para llegar a conclusiones y a la toma de decisiones que correspondan, para asegurar mejores niveles de calidad.

Entre los instrumentos a aplicarse se provee:

Entrevista a los docentes con el fin conocer sus criterios: las aplicarán las autoridades institucionales.

Encuesta a los estudiantes con el mismo fin los aprobados por el docente

Exámenes a los estudiantes con el propósito de valorar su rendimiento los aplicará el docente.

Análisis de resultados, los aplicarán los evaluadores.

EVALUADOR

En cuanto al evaluador, destacamos dos tipos de evaluadores internos:

Evaluador interno: profesor, decano u otras autoridades universitarias.

MEDIOS Y RECURSOS

Los medios y recursos que se utilizaran para este fin son:

- Computadora
- Disquetes
- Material de escritorio
- Recursos humanos

- Técnico en estadística

Personal que trabajará en la evaluación: Evaluadores, secretario

ETAPAS O MOMENTOS DE LA APLICACIÓN DE CADA INSTRUMENTO

Revisión del programa antes de su implementación.

Pruebas a los estudiantes a la mitad y final del curso

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Los resultados de la aplicación de los instrumentos se presentarán en tablas, gráficos para luego ser analizadas cada una de ellas.

Se realizará el análisis cualitativo de documentos, entrevistas y observaciones de las actividades así como análisis de frecuencia en caso de la aplicación de encuestas, así como otros instrumentos estadísticos para valorar los resultados de los exámenes.

CONCLUSIONES

Las conclusiones deben derivarse de los objetivos enmarcadas en cuanto a la calidad del diseño y del proceso docente educativo y del reglamento interno, así como de los resultados en la formación, del alumno, evaluación de su competencia y su desempeño.

APLICACIÓN DE LA MATRIZ DAFO

El análisis de la matriz DAFO en los resultados de la evaluación del proceso de admisión, nos permitirá realizar acciones en función del perfeccionamiento del actual programa.

RECOMENDACIONES

Derivan de las conclusiones y de la aplicación de la matriz DAFO.

PLANTEAMIENTO DE NUEVOS PROBLEMAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE PROGRAMAS.

Una vez que se haga la valoración del programa pueden evidenciarse nuevos problemas los cuales pueden requerir soluciones inmediatas de tipo organizativo o administrativo o ser problemas científico pedagógico que requerirán de una investigación para su solución con vistas a lograr un perfeccionamiento del programa, con lo cual se reiniciaría un nuevo ciclo de investigación acción.

5. CONCLUSIONES

El Reglamento de Admisiones y la Propuesta Académica del Curso Prefacultativo se propone aplicar en la Gestión 2001 los resultados se pueden apreciar con la aceptación de la Comisión del Curso Prefacultativo y del Honorable Consejo Facultativo.

Podemos afirmar que existe una conciencia generalizada, dentro de la Facultad de Odontología sobre la necesidad de introducir profundas transformaciones en el proceso de admisión, y teniendo en cuenta que la enseñanza básica como el pasaporte para toda la vida. Es en esta etapa que el alumno que desea seguir estudios superiores desarrolla su facultad de razonar e imaginar de su raciocinio y su sentido de la responsabilidad, es por ello que garantizar una educación básica de cálida con una estructura curricular acorde a las necesidades de su estudio futuro donde se oriente a la adquisición de conocimientos, actitudes y valores tanto para abordar la enseñanza superior y el respeto de reglamentos que se aplican como normas de conducción.

La propuesta de una nueva estructuración de programa académico del Curso Prefacultativo y confeccionar un reglamento interno es acorde a las necesidades de la propia facultad en beneficio de los estudiantes donde se garantiza el proceso enseñanza – aprendizaje con el objetivo de tener un proceso de admisión planificada sobre bases científicas y objetivas.

En la planificación del plan de estudios del Curso Prefacultativo se estudió con mucho cuidado cuales son las materias que correlacionan con la curricula de la Carrera de Odontología en especial con las materias básicas para que tenga una continuación del Curso Prefacultativo y el primer año, para evitar un mal rendimiento académico, altos índices de deserción académica y un excesivo número de años promedio de permanencia tanto para el ingreso como para el egreso como para la titulación.

6. RECOMENDACIONES

Como aspecto fundamental en las recomendaciones, sugiero:

La continuación de estudios donde garanticen el perfeccionamiento del plan de estudios del Curso Prefacultativo.

Dinamizar el proceso educativo un programa de mejoramiento curricular destinado a propiciar el desarrollo de las competencias esenciales desde el inicio de la carrera desde la admisión de estudiantes nuevos.

Acrescentar los conocimientos sobre los fenómenos de aprendizaje mediante el desarrollo de investigaciones sobre modos de aprender y de enseñar.

Establecer mecanismos que garanticen el logro del mejoramiento curricular dentro el proceso de admisión actualizando y mejorando el plan académico actual,

dotando de varios recursos de aprendizaje y actualizando a los docentes en su uso.

Profesionalizar El rol docente, estableciendo: sistemas permanentes de perfeccionamiento docente, para que el docente pueda ir enfrentando los problemas y requerimientos de su práctica docente y poner sus conocimientos en el manejo de estudiantes que están en una etapa de decisiones de su futuro.

Es necesario reformular los proyectos de admisión de estudiantes a la Universidad, creando un nivel de preuniversitario como culminación de la enseñanza media o un ciclo básico de formación común por áreas, por ejemplo Área de Salud un solo Curso Prefacultativo para todas las carreras de salud.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Schiber L.B. "PROFESION MÉDICA, TRABAJO Y CAMBIO"
Edic. Med. Salud 1991, página 25 adelante.
2. Bustamante F. Trujillo "UN ANTEPROYECTO". Selección del Estudiante de Salud. Metro Ciencia 1999, páginas 1 al 4
3. Amusquivar Wilma "MASIFICACION DE LA U.M.S.A."
Edc. Superior y Desarrollo V. 1. 2. No. 2 página 8
4. Amusquivar Wilma "MASIFICACION DE LA U.M.S.A."
Edc. Superior y Desarrollo V. 1.2. No. 2 página 211
5. Delors J. L. Edc. ENCIERRA UN TESORO, Santillana.
Ediciones UNESCO, Madrid 1998, página 40
6. INFORME CURSO VESTIBULAR APROBADO 1978
Vicedecanato Facultad Medicina, U.M.S.A.
7. Resolución H. Consejo Universitario No. 184, año 1998
8. Reglamento de Admisión Facultativa, 1998, Capítulo 1, Artículo 2.
9. Monserrat Lafuente. Tesis. TEST PSICOMETRICO, 1999, página 16
10. Reglamento de Admisión Facultativa, 1998, Capítulo 1, Art. 3, incisos c
11. Ramos Sanches Pablo, POLITICAS DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD
1988. Edición Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, página 4
12. Dr. Villegas Alfredo. Tribuna Docente. 1997 No. 86, Julio 98
13. Ramos Sanchez Pablo. POLITICAS DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD
1988. Edición Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, página 16
14. Archivo Facultad de Odontología, Gestión 1996 al 2000
15. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, Silo XXI, 9 de octubre de 1998
16. NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR WWW.hp/Ciencia.com
17. REGLAMENTO DE ADMISIÓN FACULTATIVA, Art. 16, Párrafo A y C
18. World Federation. FOR MEDICAL EDUCATION. World Summit on Medical Education. Edu S.R.G. WFME 1993.

19. Herst Grebe Lopez. Manuel Contreras. EDUCACION SUPERIOR. CONTRIBUCION AL DEBATE. Edic. Fundación Milenium, página 63
20. Ramos Sanchez Pablo, POLITICAS DE ADMISION, Edic. Vice Rectorado de la U.M.S.A., pátina 4
21. Demo Pedro. CALIDAD, TECNOLOGIA Y GLOBALIZACION EN LA EDUCACION SUPERIOR LATINOAMERICANA. Caracas. UNESCO/CRESAL. 1992
22. Coes Maria do Carmen Rabelo. UMA AVALICAO QUANTITATIA DE SEUS AFEITOS NEGATIVOS SOBRE O DESEMPENHO NO VESTIBULAR. Psicol Teor Pesqui 1991, página 137
23. Díaz Pedro. TEXTO SELECCIONADO, PPEGESS. D.C.I. página 20
24. Perna Martha. PLAN DE ESTUDIOS, Modelo Diseño Curricular II, página5
25. Instructivo del Curso Prefacultativo 2000, Facultad de Medicina.
26. Internet JORNADAS “INGRESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS” Argentina, Universidad Nacional de la Plata, 1998
27. Requisitos Ingresos a la UTP. PROSPECTO, Universidad Tecnológica de Panamá
28. File: //A.:/evaluacion de candidatos.htm.TEST DE APTITUDES. Aiteco. Página 1
29. File: //A:/new folder/CONOZCA EL PROCESO DE ADMISION EN LAS UNIVERSIDADES AMERICANAS.htm. página 1 al 3, 2001
File://A:/new folder/TALENTOS DEL MILENIUM.htm.Feria de Carreras Profesionales. Pontificia Universidad Católica del Perú, página 1 al 3. 1998
30. Usacodom @ Usac.edu.gt. Universidad de San Carlos de Guatamela. PERFILES DE INGRESO 1999.
31. File //A:/ingreso htm Agencia Periodística Prociencia. DEBATE SOBRE EL INGRESO UNIVERSITARIO, página 1 al 6, 1999
32. Dr. Cruz Boroto Radames, Salas Perea Ramón. EL RETO POR LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA: La Evaluación desde una visión cubana (CEMADEM 2000)

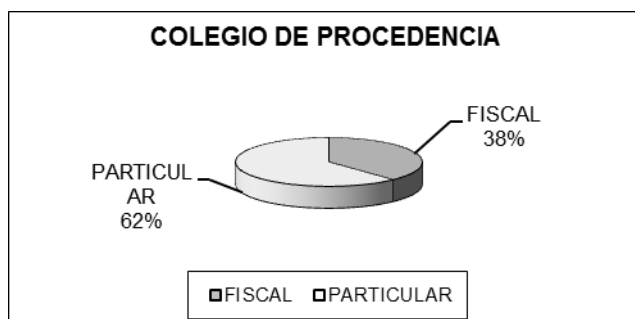
ANEXO No. 3

RESÜLTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADO A ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA; REFERENCIA, CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMISION V ASPECTOS FEDAGOGICOS DEL CURSD

PREFACULTATIVO
NUMERO DE ALUMNOS ENCÜESTADOS 50 DE 512 ALUMNOS INSCRITOS

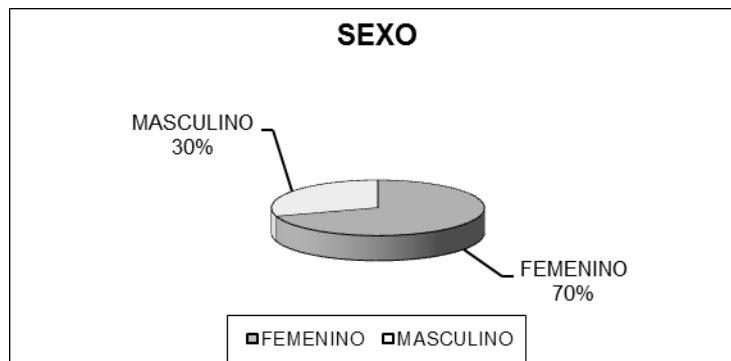
Colegio

Fiscal = 19
Particular = 31



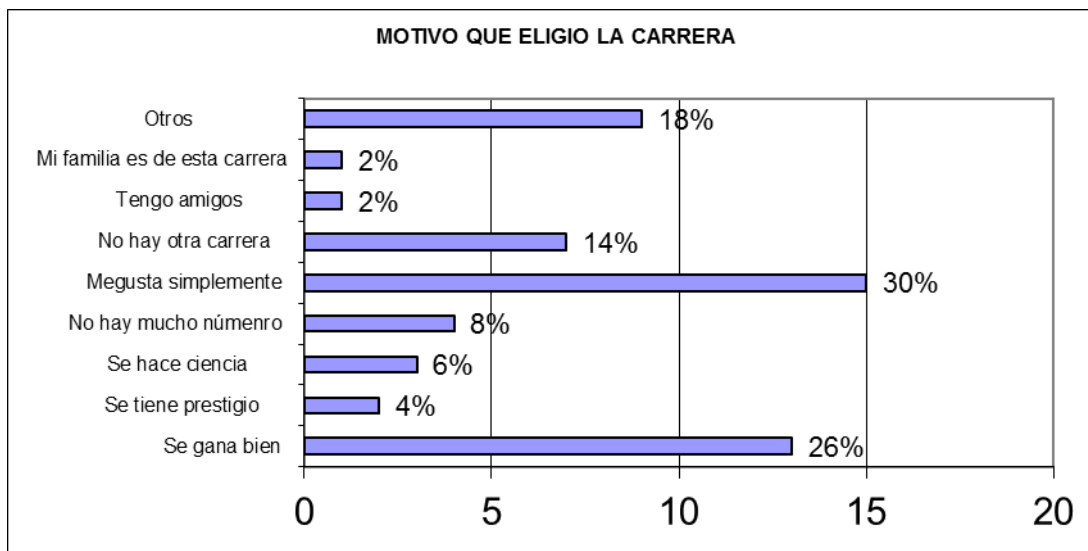
Sexo

Femenino = 35
Masculino = 15



Motivo por lo que elegiste esta carrera

Se gana bien	=	13
Se tiene prestigio	=	2
Se hace ciencia	=	3
No hay mucho número	=	4
Me gusta simplemente	=	15
No hay otra carrera que me atraiga	=	7
Tengo amigos	=	1
Mi familia es de ésta carrera	=	1
Otros	=	9



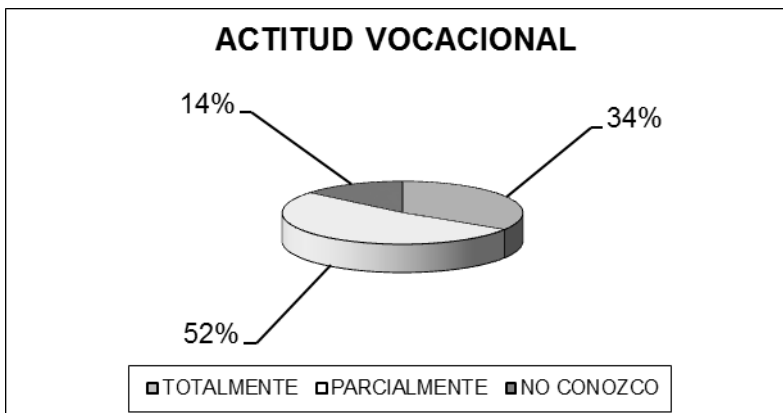
Realizó algún examen de aptitud vocacional

Si	=	21
No	=	29



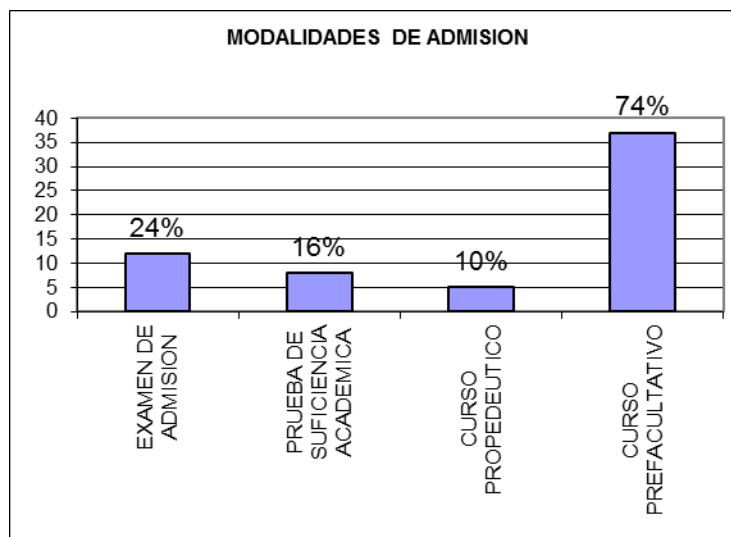
Conoces los objetivos de la Facultad

Totalmente	=	17
Parcialmente	=	26
No conozco	=	7



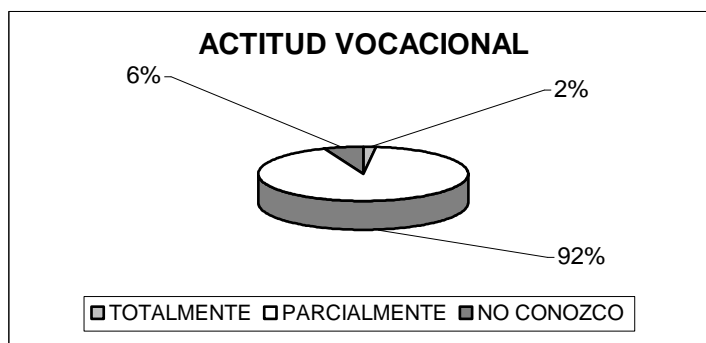
Modalidades de admisión que se aplican en la Facultad

Examen de admisión	=	12
Prueba de suficiencia académica	=	8
Curso propedéutico	=	5
Curso prefacultativo	=	37



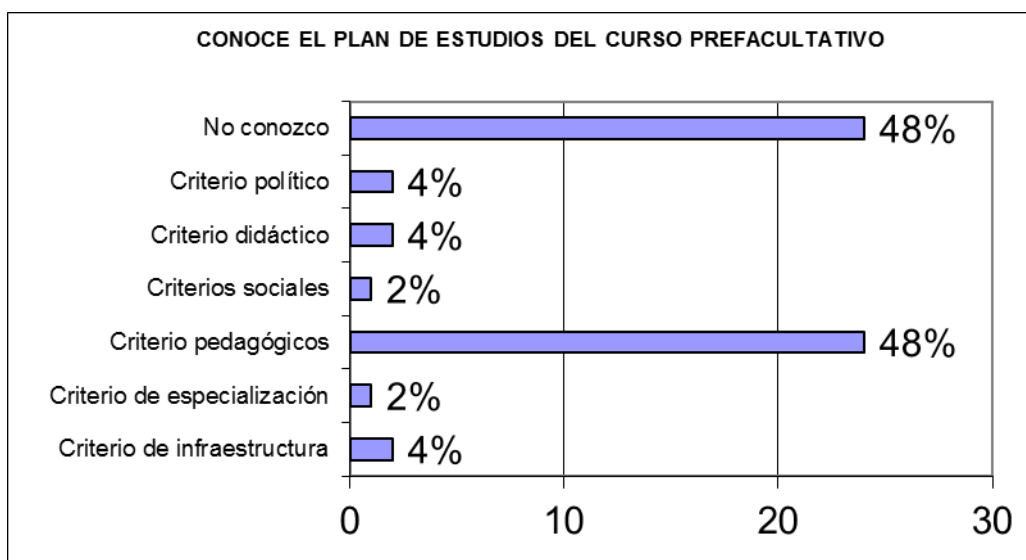
Conoció la organización y estructura del curso prefacultativo.

Totalmente	=	1
Parcialmente	=	46
No conoce	=	3



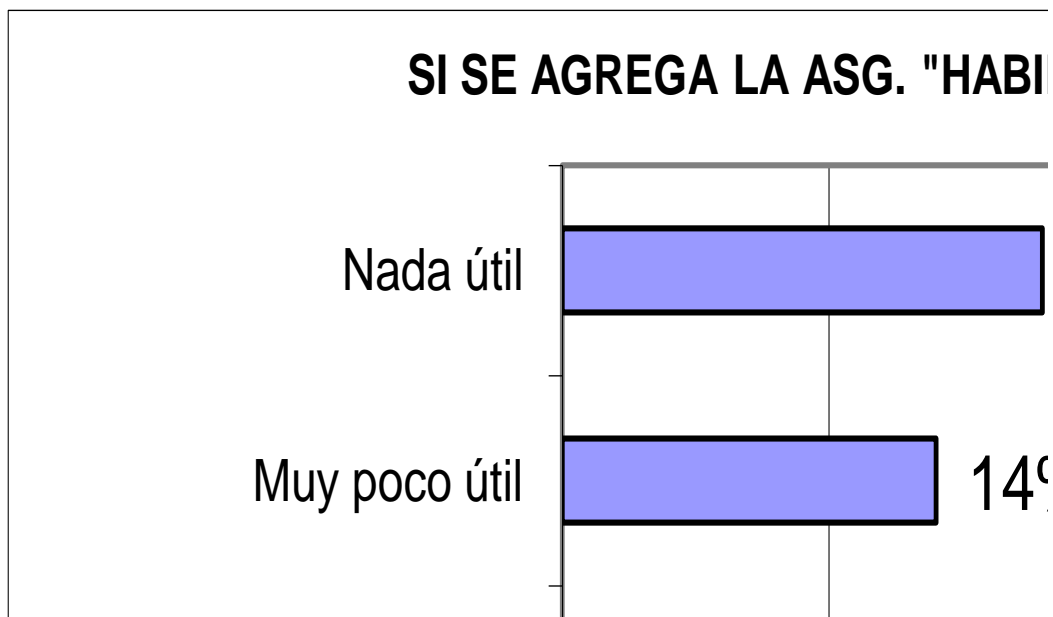
Conoce qué criterios se utiliza para la elaboración de planes de estudios del Curso Prefacultativo

Criterio de infraestructura	=	2
Criterio de especialización	=	1
Criterio pedagógicos	=	24
Criterios sociales	=	1
Criterio didáctico	=	2
Criterio político	=	2
No conozco	=	24



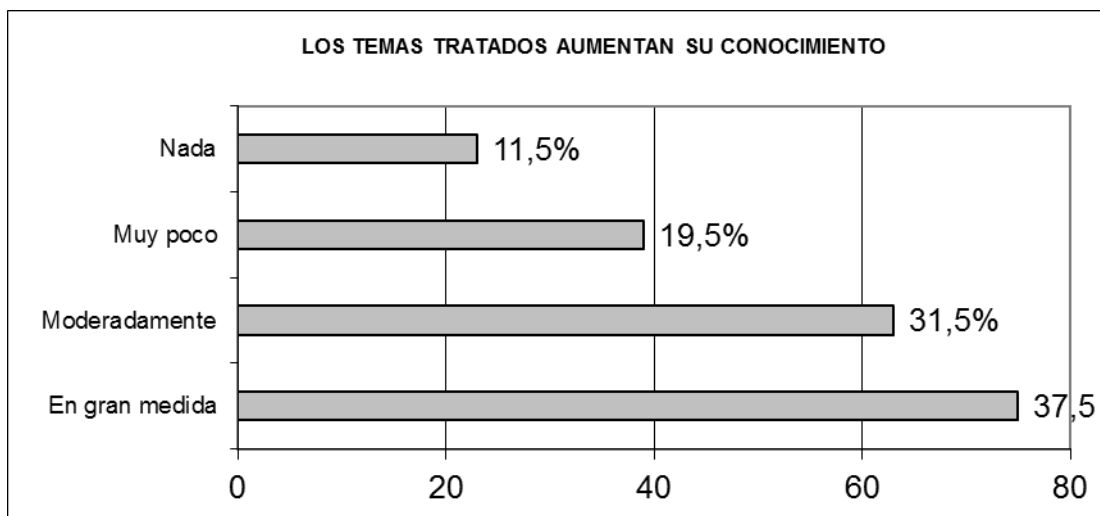
Si se agrega la asignatura de Habilidad Manual usted considera

Muy útil	=	22
Moderadamente útil	=	12
Muy poco útil	=	7
Nada útil	=	9



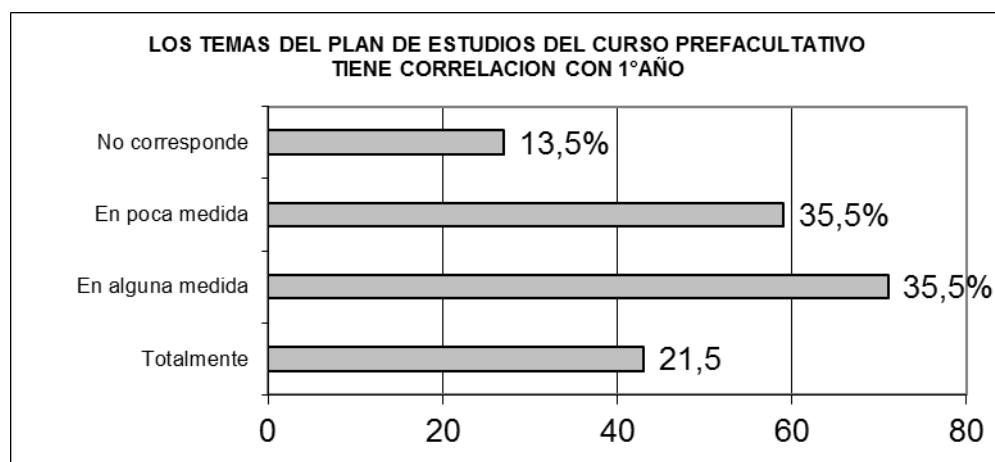
El contenido de los temas tratados sirvieron para su nivelación en sus conocimientos básicos para el primer año de la carrera.

En gran medida	=	75
Moderadamente	=	63
Muy poco	=	39
Nada	=	23



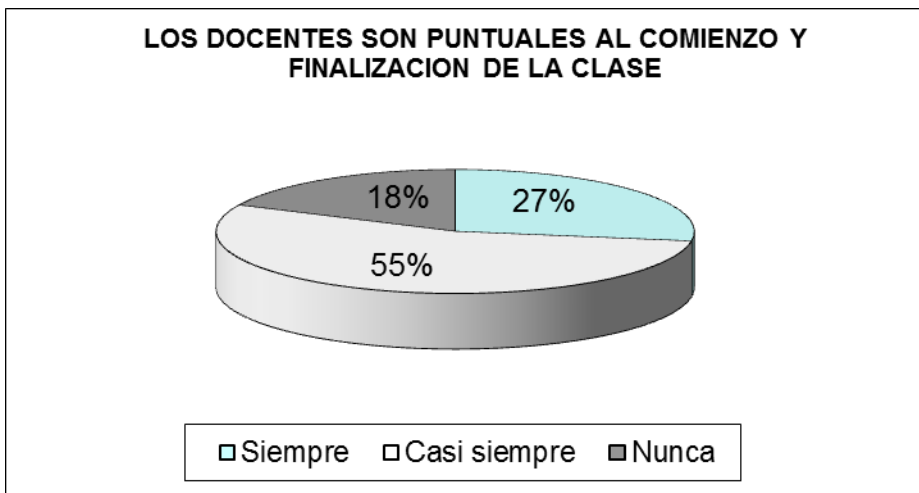
De acuerdo a los temas puede considerarse que el plan de estudios del Curso Prefacultativo es suficiente para continuar estudios superiores.

Totalmente	=	43
En alguna medida	=	71
En poca medida	=	59
No corresponde	=	27



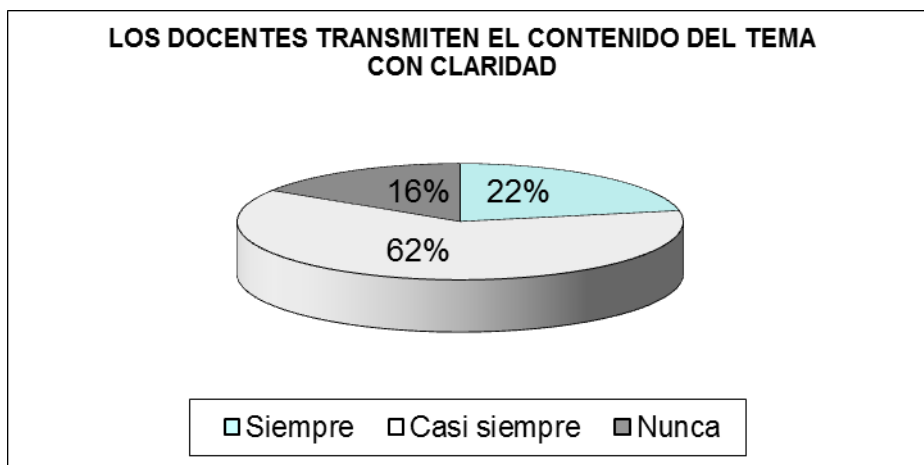
Los docentes son puntuales para comenzar y terminar la clase

Siempre	=	55
Casi siempre	=	109
Nunca	=	36



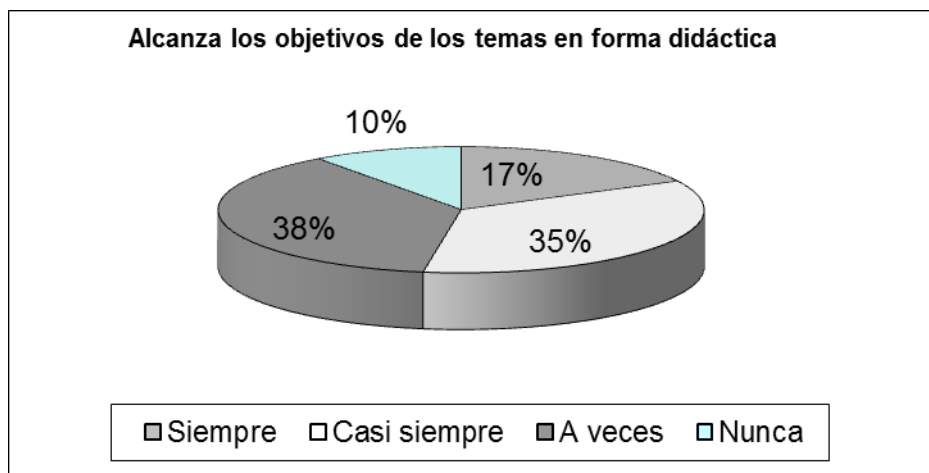
Los docentes transmiten el contenido del tema en la clase con claridad.

Siempre	=	44
Casi siempre	=	124
Nunca	=	32



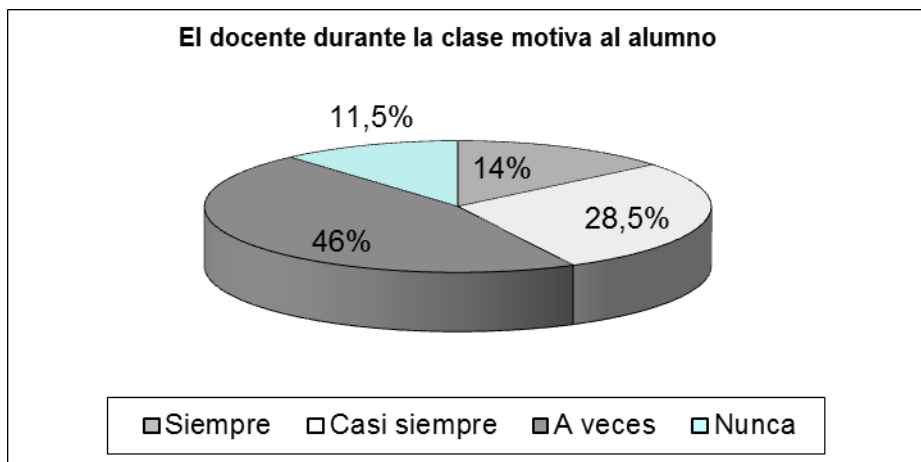
Para alcanzar los objetivos de los temas demuestra en forma didáctica, en función de las necesidades de la clase.

Siempre	=	35
Casi siempre	=	70
A veces	=	75
Nunca	=	20



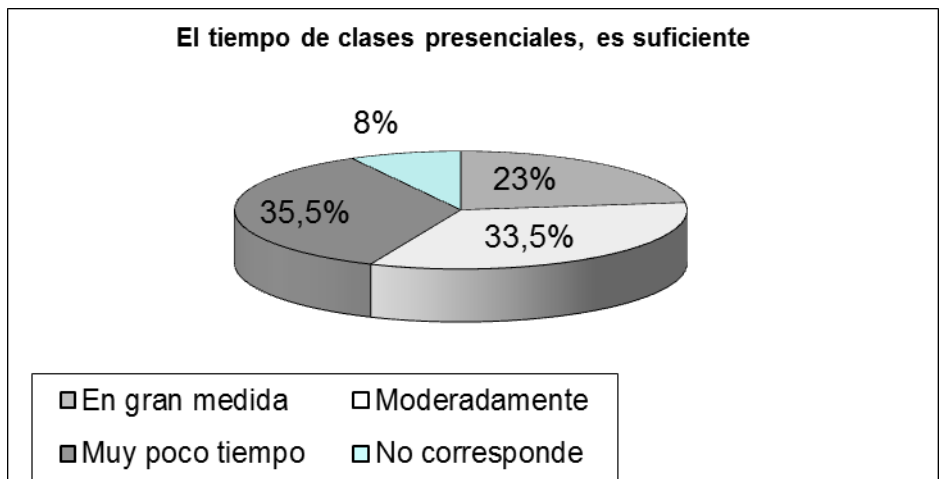
El profesor durante la clase motiva al alumno

Siempre	=	28
Casi siempre	=	57
A veces	=	92
Nunca	=	23



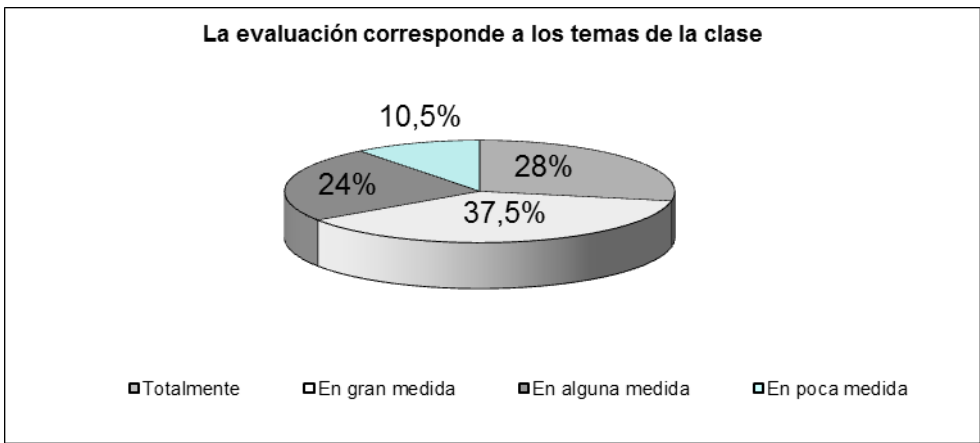
El tiempo de clases presenciales es suficiente para adquirir la nivelación de conocimientos básicos.

En gran medida	=	46
Moderadamente	=	67
Muy poco tiempo	=	71
No corresponde	=	76



La evacuación que se realiza en el Curso Prefacultativo, corresponde a los temas tratados en clase.

Totalmente	=	56
En gran medida	=	75
En alguna medida	=	48
En poca medida	=	21

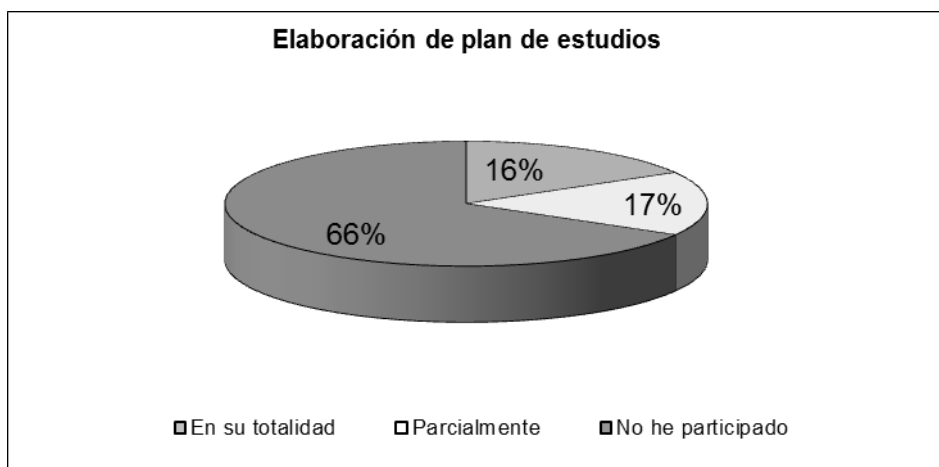


RESULTADO DE ENCUESTA A DOCENTES DEL CURSO PR E FACULTATIVO NUMERO DE DOCENTES ENCUESTADOS 18 DE 25 DOCENTES CONTRATADOS

I.- Como docente de curso prefacultativo he participado en:

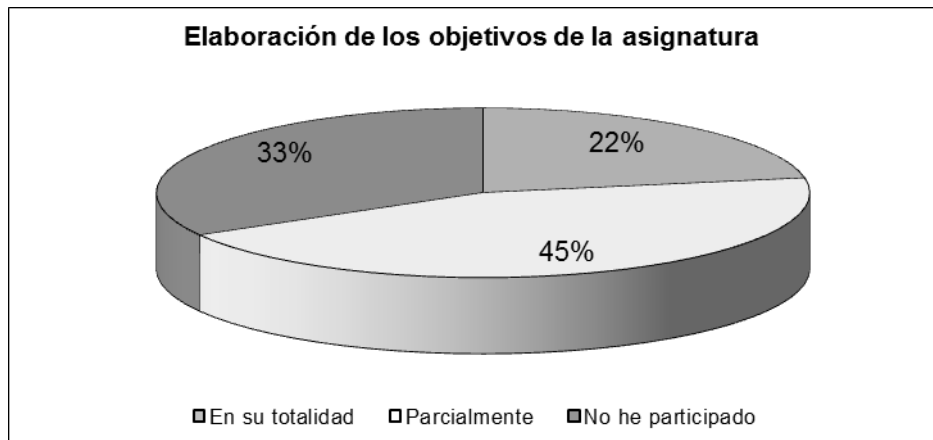
Elaboración del plan de estudios

En su totalidad	=	3
Parcialmente	=	3
No he participado	=	12



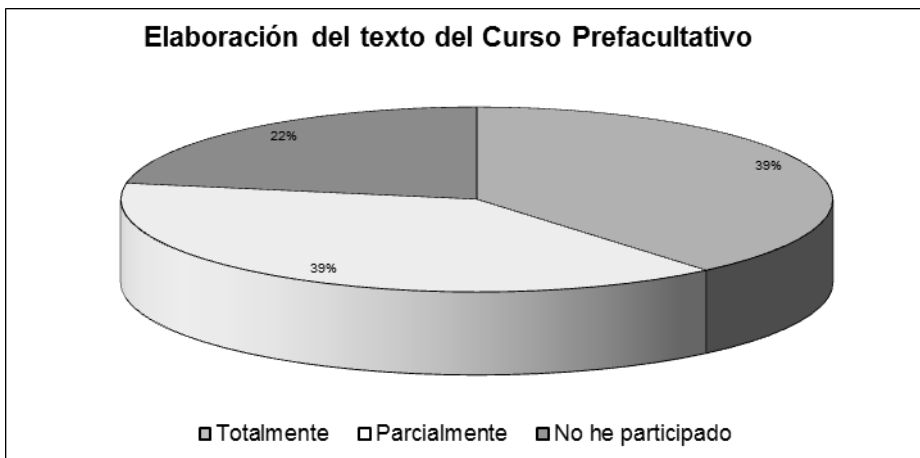
Elaboración de los objetivos de los diferentes temas

En su totalidad	=	4
Parcialmente	=	8
No he participado	=	6



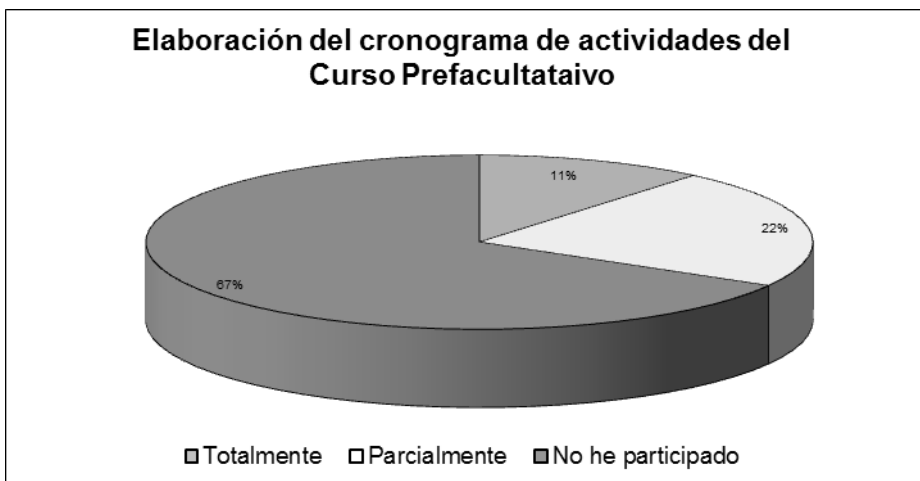
Elaboración del texto del Curso Prefacultativo

Totalmente	=	7
Parcialmente	=	7
No he participado	=	4



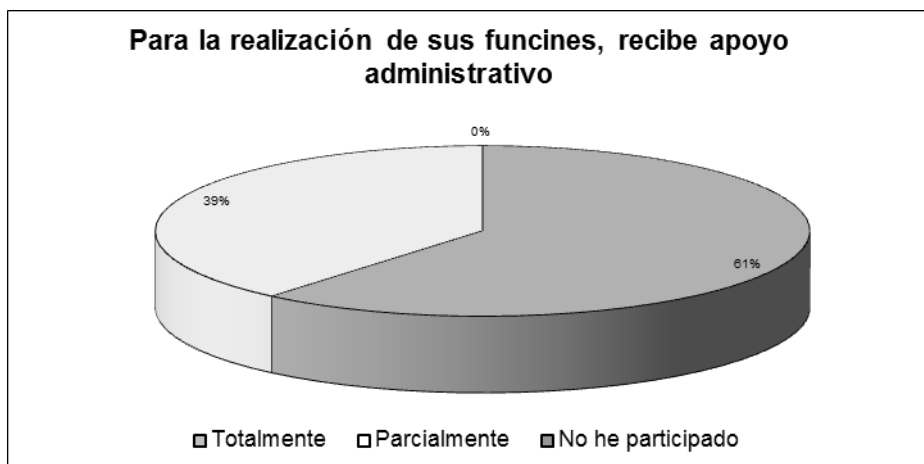
Elaboración del cronograma de actividades del Curso Prefacultativo

Totalmente	=	2
Parcialmente	=	4
No he participado	=	12



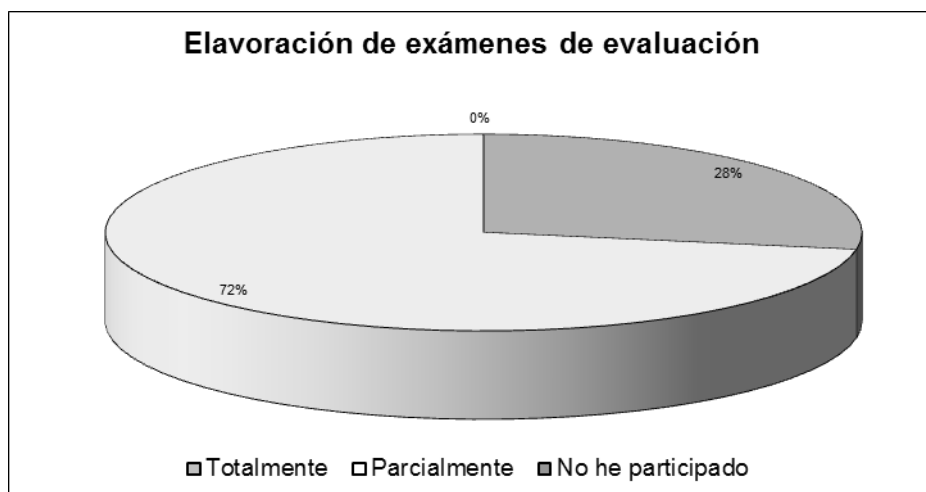
Para la realización de sus funciones recibe apoyo administrativo

Totalmente	=	11
Parcialmente	=	7
No he recibido	=	0



Elaboración de los diferentes exámenes de evaluación

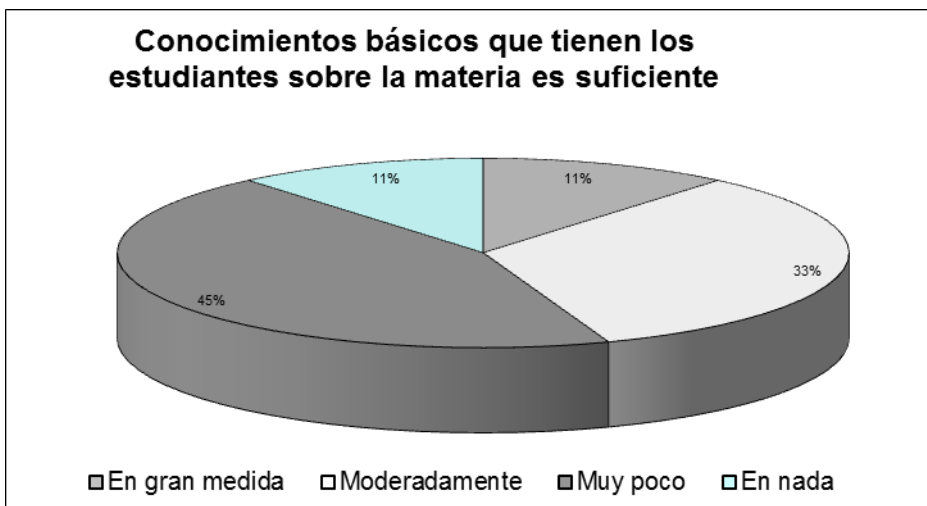
Totalmente	=	5
Parcialmente	=	13



2.- Como docente del Curso Pre-facultativo he observado en el estudiante:

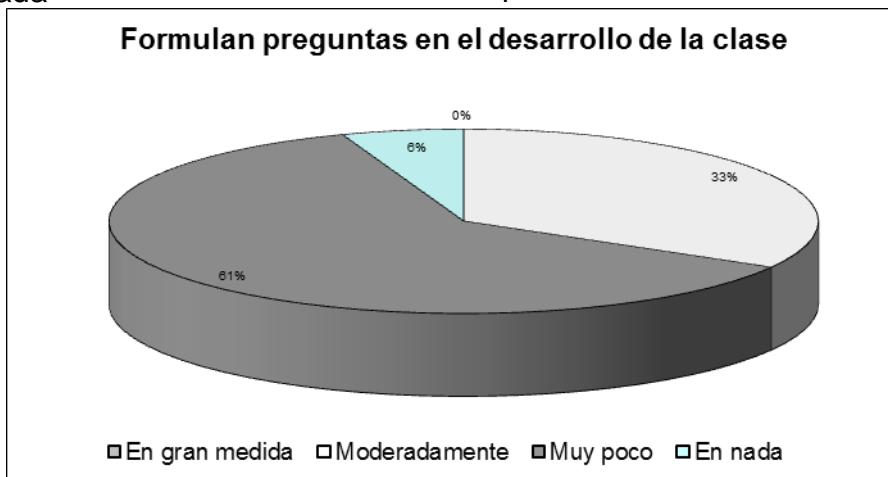
Los conocimientos básicos que tienen los estudiantes sobre la materia son suficientes

En gran medida	=	2
Moderadamente	=	6
Muy poco	=	8
En nada	=	2



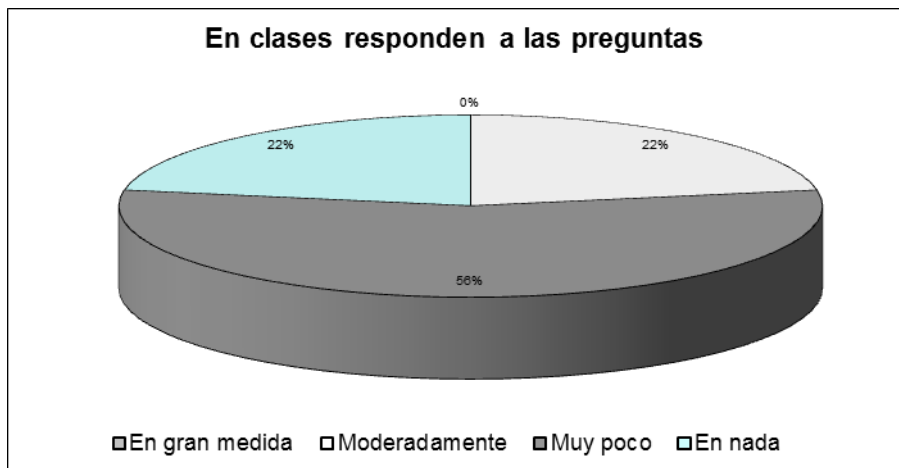
Formulan preguntas en el desarrollo de la clase

En gran medida	=	0
Moderadamente	=	6
Muy poco	=	11
En nada	=	1



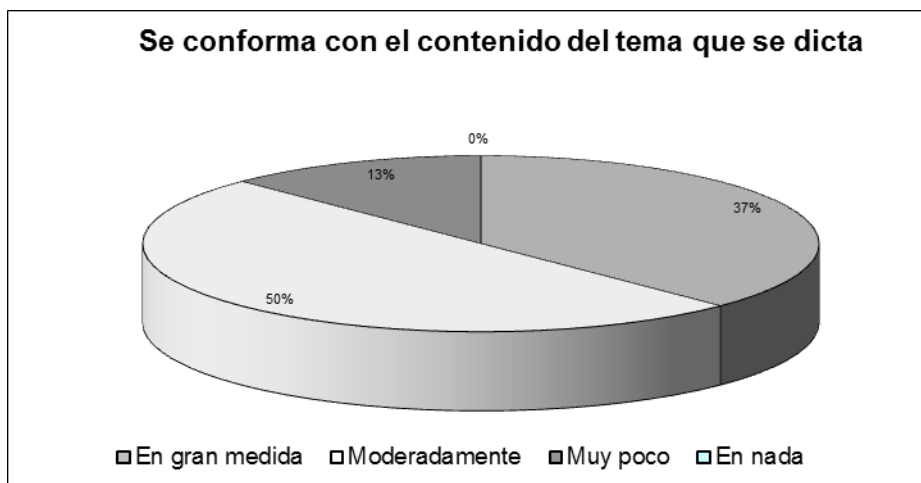
En clases responden a las preguntas que se los plantea.

En gran medida	=	0
Moderadamente	=	4
Muy poco	=	10
En nada	=	4



Se conforma con el contenido del tema que se dicta.

En gran medida	=	6
Moderadamente	=	8
Muy poco	=	2
En nada	=	0



El estudiante se siente motivado para el estudio

En gran medida	=	0
Moderadamente	=	71
Muy poco	=	7
En nada	=	0

